

BOLETIN ECLESIASTICO

PUBLICACIÓN OFICIAL PARA FILIPINAS

(Entered as second class matter at the Post-office at Manila)

P. O. BOX, 147.

Año. VII.

Febrero, 1929

Núm. 69

Jerarquía Eclesiástica de Filipinas

El Sr. Delegado Apostólico
en Filipinas

Mons. Guillermo Piani nació en Martinengo, provincia de Bergamo en Lombardía, Italia, el 18 de Septiembre de 1875, donde hizo sus primeros estudios, pasando después al Colegio Salesiano de Turín para recibir la segunda enseñanza (Gimnasio y Liceo) que completó encontrándose en el mismo Colegio el Venerable Fundador de los Salesianos y gloria de la pedagogía cristiana Don Juan Bosco, en cuya Congregación entró después de terminado el curso de Letras. Habiendo cursado la Filosofía y Ciencias obtuvo el grado de Doctor en la Universidad Gregoriana de Roma en 1894.

Hacia el año 1896 fué enviado a las Repúblicas del Uruguay y de la Argentina donde se ordenó de Sacerdote el 15 de Mayo de 1898 y residió cerca de dieciseis años ejerciendo los cargos de Profesor de Filosofía, Teología y Derecho Canónico siendo en 1900 nombrado Rector del Seminario Salesiano de Manga cerca de Montevideo en el Uruguay.

En el año 1912 fué nombrado Provincial de los Salesianos en Méjico dirigiendo dicha importante Provincia durante años muy crudos de la revolución mejicana, durante la cual se vió varias veces en peligro de la vida pues en viaje de vuelta a la

Capital además de haber tenido el tren que pasar sobre un puente que ardía en llamas se vió rodeado de rebeldes armados que pretendía hacerlo saltar y sólo se vieron salvos los pasajeros por una diestra maniobra del conductor. En la ciudad de Puebla recibió orden de dirigirse al puerto de Veracruz para el destierro y se vió conducido a la Comandancia, al Cuartel General y a la Estación del Ferrocarril en medio de soldados, siendo una vez amenazado y con la pistola al pecho.

El día 16 de Diciembre de 1921 fué nombrado Obispo titular de Paleópolis y Auxiliar del Arzobispado de Puebla de los Angeles y el 17 de Marzo de 1922 Arzobispo titular de Dama y Delegado Apostólico en las Islas Filipinas, siendo consagrado en 14 de Mayo de 1922.

No queriendo herir la modestia por todos reconocida de tan bondadoso Prelado, sólo queremos hacer notar que él fué quien trabajó para la fundación de una Revista oficial para la Provincia eclesiástica, culminando dichas gestiones en la fundación del BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS.

Dios nos le conserve por muchos años para bien de la Iglesia.

—«O»—

EPISTOLA ENCICLICA

DEL ESTUDIO DE LA SAGRADA ESCRITURA (1)

LEON P. XIII

INTRODUCCION

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

La Providencia de Dios, que por un admirable designio de amor ha elevado en sus comienzos al género humano á una participación de la naturaleza divina; que después ha restaurado en

(1) Creemos hacer cosa grata al Clero, y aún a los Católicos en general, y sobre todo a los Estudiantes de Teología, muchos de los cuales nos lo han pedido encarecidamente, publicando en castellano la fundamental Encíclica para los estudios de Sagrada Escritura de León XIII que comienza *Providentissimus Deus* de 18 de Noviembre de 1893.

En la Encíclica *Depuis le jour* de 8 de Septiembre de 1899 el mismo

su primera dignidad, al hombre redimido del pecado original, arrancándole á su perdición, ha dado á ese mismo hombre un precioso auxilio á fin de abrirle por un medio sobrenatural los tesoros ocultos de su divinidad, de su sabiduría y de su misericordia.

Aunque deben comprenderse en la revelación divina las razones que no son inaccesibles á la razón humana, y que han sido reveladas al hombre, á fin de que todos puedan conocerlas fácilmente, no puede decirse, sin embargo, que esta revelación ser **necesaria de una manera absoluta**, sino porque Dios, en su infinita bondad, ha destinado al hombre á un fin sobrenatural. (Concilio Vaticano).

“Esta revelación sobrenatural, según la fe de la Iglesia universal, se halla contenida, tanto en las tradiciones no escritas, como en los libros llamados santos y canónicos, porque escritos bajo la inspiración del Espíritu-Santo, tienen á Dios por autor, y en tal concepto han sido dados á la Iglesia”.

Eso es lo que Esta no ha cesado de pensar ni de profesar públicamente respecto de los libros del Antiguo y Nuevo Testamento. Conocidos son los documentos antiguos muy importantes, que indican que Dios ha hablado primeramente por los profetas, después por sí mismo, luego por los Apóstoles, y que nos ha dado también la Escritura que se llama canónica (San Agustín, *De civ. Dei*), y que no es otra cosa sino los oráculos y las palabras divinas, y que constituye como una carta otorgada por el Padre celestial al género humano que viaja fuera de su patria y que nos han transmitido los autores sagrados.

Este origen demuestra bien claramente cuánta es la excelencia y el valor de las Escrituras, que teniendo á Dios mismo

León XIII encarga a los Profesores que den conocimiento de ella a sus discípulos agregando a esto las explicaciones necesarias.

Ya en nuestro BOLETIN han aparecido tres artículos de un Profesor de Sagrada Escritura que pueden considerarse como comentario de esta Encíclica. Se encuentran en el vol. I, pag. 405 y 496 y vol. II, pag. 12 y llevan por título: Disciplina vigente sobre el estudio y enseñanza de la Biblia; consejos, normas y preceptos de León XIII.

También recomendamos otros artículos del mismo Profesor con el título: El criterio patristico en la lectura y exposición de la Sagrada Escritura publicado en la Revista de la Universidad de Santo Tomás UNITAS, vol. I, pag. 753, vol. II, pag. 17, 102, 176 y 265 y con el título Las tendencias exegéticas en el siglo III, UNITAS, vol. II, pag. 672.

por autor, contienen la indicación de sus más altos misterios, de sus designios y de sus obras. Resulta de todo esto, que la parte de la Teología que concierne á la conservación y á la interpretación de estos libros divinos, es de suma importancia y de la más grande utilidad.

Nos hemos tomado con empeño la tarea de hacer progresar otras ciencias que Nos parecían muy apropiadas al acrecentamiento de la gloria divina y á la salvación de los hombres; tal ha sido por Nuestra parte el objeto de frecuentes Encíclicas y numerosas exhortaciones que, con la ayuda de Dios, no han resultado estériles. Nos Nos propusimos también desde hace mucho tiempo, reanimar y recomendar del mismo modo este tan noble estudio de la Sagrada Escritura y de dirigirlo de una manera más conforme á las necesidades de los tiempos actuales.

La solicitud de Nuestro cargo apostólico Nos anima y en cierto modo Nos impulsa, no solamente á querer abrir con toda seguridad y amplitud, para la utilidad del pueblo cristiano, esta preciosa fuente de la revelación católica, sino también á no tolerar que sea enturbiada en alguna de sus partes, ya por aquellos á quienes mueve una audacia impía y que atacan abiertamente á la Sagrada Escritura, ya por los que suscitan á cada paso innovaciones engañosas é imprudentes.

Nos no ignoramos, seguramente, Venerables Hermanos, que cierto número de católicos, hombres ricos en ciencia y en talento, se dedican con ardor á defender los Libros Santos ó á propagar más y más su conocimiento é inteligencia. Pero alabando á justo título sus trabajos y los resultados que de ellos obtienen, Nos no podemos dejar de exhortar á que lleven á término esta santa tarea para merecer el mismo elogio á otros hombres cuyo talento, ciencia y piedad, promete en esta obra excelentes resultados.

Nos deseamos ardientemente que mayor número de fieles católicos emprendan como conviene la defensa de las Sagradas Letras, y á ello se dediquen con constancia; Nos deseamos, sobre todo, que aquellos que han sido llamados por la gracia de Dios á las Ordenes Sagradas, pongan de día en día mayor cuidado y más grande celo en leer, meditar y explicar las escrituras; pues nada hay más conforme á su estado.

PRIMERA PARTE

EXCELENCIA DE LOS ESTUDIOS BIBLICOS.

Sec. I.—Pruebas de la excelencia.

Aparte de la bondad de tal ciencia y de la obediencia debida á la palabra de Dios, otro motivo, sobre todo, Nos hace juzgar que el estudio de la Sagrada Escritura debe ser efizcamente recomendado. Este motivo es la abundancia de las ventajas que de ello resultan y de las que tenemos como prenda las palabras del Espíritu-Santo: “Toda la Escritura divinamente inspirada es útil para instruir, para razonar, para conmover, para acomodarse á la justicia á fin de que el hombre de Dios sea perfecto y pronto á toda buena obra”. (Ep. ad. Tim).

Con este designio ha dado Dios á los hombres las Escrituras; los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo y de los Apóstoles lo demuestran. Jesús mismo, en efecto, que “se ha conciliado la autoridad por milagros, ha merecido la fe por su autoridad y ha ganado á la multitud por su fe”, tenía costumbre de apelar á la Sagrada Escritura en testimonio de su divina misión.

El se sirve en ocasiones de los Libros Santos á fin de declarar que es el enviado de Dios y Dios mismo; de ellos toma argumentos para instruir á sus discípulos y para apoyar su doctrina; invoca su testimonio contra las calumnias de sus enemigos; los opone en su respuesta á los saduceos y á los fariseos, y los vuelve contra el mismo Satanás, que los invoca con imprudencia; los emplea aún al fin de su vida, y una vez resucitado los explica á sus discípulos hasta que sube á la gloria de su Padre.

Los Apóstoles se han ceñido á la palabra y á las enseñanzas del Maestro, y aunque El mismo les concedió el don de hacer milagros, ellos sacaron de los Libros Santos un gran medio de acción para propagar por todas las naciones la sabiduría cristiana, vencer las obstinaciones de los judíos y ahogar las nacientes herejías.

Este hecho resalta en todos sus discursos, y en primer término en los de San Pedro; ellos los compusieron en gran parte con texto del Antiguo Testamento, considerándolo como el apoyo más firme de la Nueva Ley. Y esto no es menos evidente en lo

que atañe á los Evangelios de San Mateo y San Juan y en las Epístolas llamadas católicas, según el testimonio de aquel que “delante de Gamaliel” se gloriaba de haber estudiado la Ley de Moisés y de los profetas para poder decir con confianza, provisto de armas espirituales: “Las armas de nuestra milicia no tienen nada de terrenales: son la omnipotencia de Dios”.

Que todos, y muy especialmente los soldados del ejército sagrado, comprendan, pues, según los ejemplos de Cristo y de los Apóstoles, en cuánta estimación deben tener á la Sagrada Escritura, y con cuánto celo y con qué respeto les es preciso, por decirlo así, aproximarse á este arsenal.

En efecto; aquellos que deben propagar, sea entre los doctos ó entre los ignorantes, la verdad católica, en ninguna parte, fuera de los Libros Santos, encontrarán enseñanzas más numerosas y más completas sobre Dios, bien sumo y perfectísimo, y sobre las obras que ponen de manifiesto su gloria y su amor.

En lo que se refiere al Salvador del género humano, ningún texto es tan fecundo y conmovedor como los que se encuentran en toda la Biblia, y por esto ha podido San Jerónimo afirmar con razón “que la ignorancia de las Escrituras es la ignorancia de Cristo”. En ellas se vé viva y palpitante la imagen del Hijo de Dios, y este espectáculo alivia los males de un modo admirable, exhorta á la virtud é invita al amor divino.

En lo que concierne á la Iglesia, su institución, sus caracteres, su misión y sus dones, encuéntranse en la Escritura tantas indicaciones, y existen en su favor argumentos tan sólidos y tan bien apropiados, que el mismo San Jerónimo ha podido decir con mucha razón: “Aquel que se apoya en los testimonios de los Libros Santos, es el baluarte de la Iglesia”.

Ahora, si se buscan preceptos relativos á las buenas costumbres, á las reglas de vida, los hombres apostólicos encontrarán en la Biblia grandes y excelentes recursos, prescripciones llenas de santidad, exhortaciones en las que maravillosamente se hallan reunidas la suavidad y la fuerza, notables ejemplos de todas las virtudes, á los que se añaden la promesa de las recompensas eternas y el anuncio de las penas del otro mundo; promesas y anuncios hechos en nombre de Dios y apoyándose en sus palabras.

Virtud es ésta notabilísima y particular á las Escrituras: procedente del soplo divino del Espíritu Santo, que da autoridad al orador sagrado, le inspira una libertad de lenguaje verdaderamente apostólica y le suministra una elocuencia vigorosa y convincente.

En efecto; aquel que lleve en su discurso el espíritu y la fuerza de la palabra divina “no habla solamente con la lengua, sino con la virtud del Espíritu Santo y con grande abundancia de frutos”.

Por esta razón debe decirse que obran con torpeza é imprevisión los que hablan de la Religión y anuncian los preceptos divinos sin invocar apenas otra autoridad que las de la ciencia y de la sabiduría humana; se apoyan más en sus propios argumentos que en los argumentos divinos.

Es, por lo tanto, su elocuencia, aunque brillante, lánguida y fría, en cuento se vé privada del fuego de la palabra de Dios y carece de la virtud que brilla en el lenguaje divino: “Pues la palabra de Dios es más fuerte y más penetrante que una espada de dos filos; entra en el alma y en el entendimiento hasta el punto de atravesarnos en cierto modo”.

Aparte de esto, los mismos sabios deben convenir en ello; existe en las Sagradas letras una elocuencia admirablemente variada, admirablemente rica y digna de los más grandes objetos; esto es lo que San Agustín ha comprendido perfectamente probado, lo que la experiencia permite comprobar en las obras de los oradores sagrados. Estos debieron, sobre todo, su gloria al estudio asiduo y á la meditación de la Biblia, y en estos dieron testimonio de su gratitud hacia Dios.

Conociendo á fondo todas estas riquezas y haciendo de ellas un uso frecuente, los Santos Padres no han economizado sus elogios á la Sagrada Escritura, por los frutos que de ella se pueden obtener.

En más de un pasaje de sus obras llaman á los Libros Santos “precioso tesoro de las doctrinas celestiales y eterno manantial de salvación”, y los comparan á fértiles praderas y á deliciosos jardines, en los que el rebaño del Señor encuentra una fuerza admirable y un maravilloso encanto.

Tal es también el sentido de San Gregorio el Grande, que ha indicado más excelentemente que nadie los deberes de los

Pastores de la Iglesia: “Es necesario—dice—que los que se dedican al ministerio de la predicación no cesen de estudiar los Libros Santos”.

Y aquí nos place recordar este aviso de San Agustín: “No será en lo exterior un verdadero predicador de la palabra de Dios, aquel que no la escucha en el interior de sí mismo”.

San Gregorio aconseja, aun á los autores sagrados, “que antes de llevar la palabra divina á los otros, deben aquellos examinarse á si propios para no descuidarse ocupándose en las acciones de los demás”.

Esta verdad había ya sido manifestada por la palabra y el ejemplo de Cristo, que empezó “á obrar y á enseñar” y la voz del Apóstol la había también proclamado al dirigirse, no solamente á Timoteo sino á todo el orden de los Eclesiásticos cuando anunciaba este precepto: “Vela con atención sobre tí y sobre tu doctrina; pues obrando así, te salvarás á tí mismo y salvarás á tus oyentes”.

Y ciertamente, para la propia y ajena santificación se encuentran preciosos socorros en los Libros Santos, y abundan, sobre todo, en los salmos. No obstante, estos solo aprovecharán á los que presten á la divina palabra no solamente un espíritu dócil y atento, sino una buena voluntad perfecta y una verdadera piedad.

Estos libros, en efecto, dictados por el mismo Espíritu Santo, contienen verdades muy importantes, ocultas y difíciles de interpretar en muchos puntos; para comprenderlos y explicarlos, tendremos siempre necesidad de la presencia de este mismo Espíritu; esto es, de su luz y de su gracia que, como nos advierten los Salmos, deben ser implorados por medio de la oración humana acompañada de una vida santa.

Sec. II. La conducta de la Iglesia

Y en esto aparece de un modo esplendoroso la previsión de la Iglesia. “Para que este tesoro de los Libros Sagrados que el Espíritu Santo ha entregado á los hombres con soberana liberalidad no fuera desatendido, ha multiplicado en todo tiempo las instituciones y los preceptos. Ha decretado no solamente que una gran parte de la Escritura fuera leída y meditada por todos

sus Ministros en el ejercicio cotidiano, sino que estas Escrituras fueron enseñadas é interpretadas por hombres doctos, en las catedrales, en los monasterios y en los conventos de Regulares donde pudieran prosperar su estudio; ha ordenado por rescripto que los domingos y fiestas solemnes sean alimentados los fieles con las saludables palabras del Evangelio. De este modo, y gracias á la sabiduría y vigilancia de la Iglesia el estudio de la Sagrada Escritura se mantiene floreciente y es fecundo en frutos de salvación”.

Para afirmar Nuestros argumentos y Nuestras exhortaciones, queremos recordar que todos los hombres notables por la santidad de su vida y por su ciencia de las verdades, siempre han cultivado con asiduidad el estudio de las Santas Escrituras. Vemos que los discípulos más inmediatos de los Apóstoles, entre los que citaremos á Clemente de Roma, á Ignacio de Antioquía, Policarpo, todos los Apologistas, especialmente Justino é Ireneo, han encaminado los argumentos de sus cartas y de sus libros á la conservación ó á la propagación de los dogmas divinos difundiendo la doctrina, la fuerza y la piedad de los Libros Santos.

En las escuelas de Catecismo y de Teología que se fundaron en la jurisdicción de muchas Sedes episcopales, y entre las que figuran como más célebres las de Alejandría y Antioquía, la enseñanza no consistía, por decirlo así, más que en la lectura, explicación y defensa de la palabra de Dios escrita.

De estas aulas salieron la mayor parte de los Santos Padres y escritores, cuyos profundos estudios y notables obras se sucedieron durante tres siglos, con tan grande abundancia, que este período fué llamado la Edad de Oro de la exégesis bíblica.

Entre los de Oriente, el primer puesto corresponde á Orígenes, hombre admirable por la rápida concepción de su entendimiento y por sus trabajos no interrumpidos. En sus numerosas obras y en sus inmensas **Exáplas** puede decirse que se han inspirado casi todos sus sucesores.

Entre los muchos que han extendido los límites de esta ciencia, es preciso enumerar, como más eminentes, en Alejandría, á Clemente y á Cirilo; en Palestina, á Eusebio y al segundo Cirilo; en Capadocia, á Basilio el Grande, á Gregorio Nazianceno y Gregorio de Nicea, y en Antioquía á Juan Crisóstomo, en

quien á una notable erudición se unió la más elevada elocuencia.

La Iglesia de Occidente no ostenta menores títulos de gloria. Entre los numerosos doctores que se han distinguido en ella, ilustres son los nombres de Tertuliano y de Cipriano, de Hilario y de Ambrosio, de León el Grande y de Gregorio el Grande; pero sobre todo los de Agustín y de Jerónimo.

El uno demuestra su penetración admirable en la interpretación de la palabra de Dios y su consumada habilidad en sacar de ella partido para defender la verdad católica; el otro por su conocimiento extraordinario de la Biblia y por sus magníficos trabajos sobre los Libros Santos, ha sido honrado por la Iglesia con el título de Doctor máximo.

Desde esta época hasta el siglo undécimo, aunque esta clase de estudios no fueron tan ardientemente cultivados ni tan fecundos en resultados como en las épocas precedentes, florecieron bastante, gracias, sobre todo, al celo de los Sacerdotes.

Estos cuidaron, o de recoger las obras que sus predecesores habían escrito sobre asunto tan importante, ó de propagarlas después de haberlas estudiado concienzudamente, y de enriquecerlas con el fruto de sus meditaciones. Así es como procedieron entre otros, Isidoro de Sevilla, Beda, y Alcuino. Todos ellos glosaron los manuscritos sagrados, como Valfrido, Strabon y Anselmo de Luan ó trabajaron por medio de procedimientos nuevos, para mantener la integridad de los textos, como lo hicieron Pedro Damián y Lonfrán.

En el siglo XII muchos emprendieron con gran éxito la explicación alegórica de la Sagrada Escritura; en este género San Bernardo se distinguió fácilmente entre todos los demás; sus sermones no se apoyan por punto general, sino en las Divinas Letras.

Pero también nuevos y abundantes progresos se realizaron, gracias al método de los escolásticos. Estos, aunque se dedicaron á investigar el verdadero texto de la versión latina, como lo demuestran las **Biblias** corregidas que ellos publicaron, pusieron todavía más celo y más cuidado en la interpretación y en la explicación de los Libros Santos.

Tan sabia y claramente como algunos de sus predecesores distinguieron los diversos sentidos de las palabras latinas, fijaron el valor de cada una desde el punto de vista teológico, ano-

taron los diferentes capítulos de los libros y el asunto de los capítulos, profundizaron en la significación de las palabras bíblicas y explicaron la relación de los preceptos entre sí. Todo el mundo vé cuánta luz ha sido llevada á puntos oscuros con dichos procedimientos. Además, sus libros, sean relativos á la Teología ó dedicados a comentar la Sagrada Escritura, manifiestan una ciencia profunda, sacada de los libros Santos.

A este título, Santo Tomás se ha llevado, entre todos ellos, la palma.

Pero desde que nuestro predecesor Clemente V nombró para el Ateneo de Roma y para las más célebres Universidades maestros de lenguas orientales, éstos empezaron á estudiar la Biblia, al mismo tiempo que sobre el manuscrito original, sobre la versión latina. Y cuando seguidamente los monumentos de la ciencia de los griegos nos fueron comunicados, y cuando, sobre todo, el arte nuevo de la imprenta fué inventado, el cultivo de la Sagrada Escritura se extendió de un modo extraordinario. Es realmente asombroso cómo en corto espacio de tiempo se multiplicaron las ediciones de los Sagrados Libros, sobre todo, la de Vulgata, de tal modo, que en esta época, tan desacreditada por los enemigos de la Iglesia, los Libros Divinos eran estimados y venerados.

No debe omitirse el recuerdo de aquel gran número de hombres doctos, pertenecientes, sobre todo, á las Ordenes religiosas, que desde el Concilio de Viena hasta el de Trento, trabajaron por la prosperidad de los estudios bíblicos. Estos, gracias á nuevos auxilios, á su vasta erudición y á su notable talento, no sólo acrecentaron las riquezas acumuladas por sus predecesores, sino que prepararon, en cierto modo, el camino que debían seguir los sabios del siguiente siglo; durante el que, y como resultado del Concilio de Trento, la época tan próspera de los Padres de la Iglesia pareció, hasta cierto punto, renacer.

Nadie, en efecto, ignora y á Nos es grato recordar que Nuestros predecesores, desde Pio IV á Clemente VIII, ordenaron la publicación de notables ediciones de las versiones antiguas, entre ellas la de Alejandría y la Vulgata. Las que se publicaron seguidamente de orden y bajo la autoridad de Sixto V y del mismo Clemente son, hoy día, de uso general. Se sabe que en esta época fueron editadas, al mismo tiempo que otras ver-

siones de la Biblia, las Biblias políglotas de Amberes y de París, muy bien dispuestas para la investigación de su sentido exacto.

No hay un sólo libro de los dos Testamentos que no encontrara entonces un hábil intérprete; ni existe cuestión alguna relacionada con este asunto, que no ejercitara con fruto el talento de muchos sabios, entre los que, cierto número sobre todo, los que estudiaron más á los Santos Padres, adquirieron un renombre notable.

Desde esta época no ha faltado el celo á Nuestros exégetas. Hombres distinguidos han adquirido grandes méritos por sus estudios bíblicos y por sus defensas de la Sagrada Escritura contra los ataques del racionalismo, sacados de la filología y de las ciencias análogas, y que aquéllos han rechazado sirviéndose de argumentos del mismo género.

Todos los que sin prevención examinen esta rápida reseña, Nos concederán ciertamente que la Iglesia no ha carecido jamás de previsión; que siempre ha hecho correr hacia sus hijos las fuentes saludables de la Divina Escritura; que siempre ha conservado este auxilio, para cuya guarda ha sido propuesta por Dios, y que lo ha fortificado por medio de todas suertes de trabajos, de tal modo que no ha tenido jamás, ni tienen ahora, necesidad de ser excitada en semejante tarea por hombres que le son extraños.

SEGUNDA PARTE

EL METODO EN LOS ESTUDIOS BIBLICOS.

Sec. I.—Enemigos a combatir.

El plan que Nos hemos propuesto exige que Nos os hablemos de lo que parece útil al buen régimen de estos estudios. Pero importa, ante todo, examinar qué hombres Nos ponen obstáculos y á qué armas y procedimientos recurren para ello.

Antiguamente la Santa Sede tuvo que habérselas con los que, apoyándose en su juicio particular y repudiando las diversas tradiciones y la autoridad de la Iglesia, afirmaban que la Escritura era la única fuente de la revelación y el Juez Supremo de la fe.

Ahora Nuestros principales adversarios son los racionalis-

tas, que, hijos y herederos, por decirlo así, de aquellos otros hombres de quienes más arriba hablamos, y fundándose igualmente en su propia opinión, rechazan abiertamente aún aquellos restos de fe cristiana aceptados por sus predecesores.

Ellos niegan, en efecto, toda inspiración; niegan la Escritura; proclaman que todos esos sagrados objetos no son sino invenciones y artificios de los hombres, y miran á los Libros Santos, no como el relato fiel de acontecimientos reales, sino como fábulas ineptas y falsas historias. A sus ojos no han existido profecías, sino predicciones forjadas después de haber ocurrido los acontecimientos, ó bien presentimientos producidos por causas naturales, para ellos no existen milagros verdaderamente dignos de este nombre, manifestaciones de la omnipotencia divina, sino hechos asombrosos que no traspasan en modo alguno los límites de las fuerzas de la Naturaleza, ó más bien ilusiones y mitos, y que, en una palabra, los Evangelios y los escritos de los Apóstoles no han sido escritos por los autores á quies se atribuyen.

Para sostener tales errores, gracias á los que creen poder anonadar á la santa verdad de la Escritura, invocan las decisiones de una nueva **ciencia libre**; pero estas decisiones son por otra parte, tan inciertas á los ojos de los mismos racionalistas, que con frecuencia varían y se contradicen en unos mismos puntos.

Y mientras estos hombres juzgan y hablan de una manera tan impía respecto de Dios, de Cristo, del Evangelio y del resto de las Escrituras, no faltan entre ellos otros que quieren ser considerados como cristianos, como teólogos y como exégetas, y que bajo un nombre honrosísimo ocultan toda la temeridad de un espíritu lleno de insolencias.

A estos tales puede agregarse otro grupo de hombres, que persiguiendo el mismo objeto, les ayudan cultivando otras ciencias con el mismo espíritu de hostilidad hacia las verdades reveladas que les impulsan del mismo modo á atacar á la Biblia.

Nos no sabríamos deplorar demasiado la extensión y la violencia que de día en día adquieren esos ataques. Se dirigen contra hombres instruidos y serios, que pueden defenderse sin gran dificultad; pero se dirigen principalmente contra la multitud de

ignorantes, sobre la que obran de mil maneras y con diversos procedimientos Nuestros enemigos más encarnizados.

Por medio de libros, de opúsculos y de periódicos propagan un veneno mortífero, que en reuniones y por medio de discursos lo infiltran más todavía. Todo lo han invadido: ellos poseen numerosas escuelas arrancadas á la Iglesia, y en las que depravan miserablemente, hasta por medio de sátiras y burlas chocarreras, las inteligencias, aún tiernas y crédulas de los jóvenes, excitando en ellos el desprecio hacia la Sagrada Escritura.

En todo esto hay, Venerables Hermanos, hartos motivos para exicitar y animar el celo común de los Pastores; de tal modo, que á esa ciencia nueva, á esa falsa ciencia, se oponga la doctrina antigua y verdadera que la Iglesia ha recibido de Cristo por medio de los Apóstoles, y que en este combate tomen parte en todo el mundo hábiles defensores de la Sagrada Escritura.

(Continuará)

—«O»—

Actas de la Curia Romana

Sagrada Congregación de Propaganda Fide

Circular del Consejo Supremo General de la Obra de la Propagación de la Fe sobre progreso y noticias de la misma Obra.

Roma, 21 de Noviembre de 1928.

Prot. N. 1592/28.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

El Consejo Supremo General de la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe en las Cartas enviadas en la Fiesta de Pentecostés de este año a los Revmos. Vicarios y Prefectos Aposto-

licos, al darles a conocer los subsidios señalados a cada Misión, humildemente los impulsaba a que fundaran la Obra de la Propagación de la Fe entre las nuevas generaciones cristianas.

El Consejo Supremo, al hacer esta importante propuesta, se movía por el deseo de que los neófitos conocieran la naturaleza y objeto de Nuestra obra, que les es tan beneficiosa, y gozasen de los grandes frutos espirituales que la Santa Sede ha concedido últimamente a los Socios de la Obra.

Muchos Revmos. Ordinarios, habiendo juzgado oportuna la propuesta del Consejo Supremo, respondieron que pronto pondrían manos a la obra; es más, algunos declararon que en sus Misiones desde hace tiempo ya se trata de la Propagación de la Fe y que se habían recibido inscripciones cuyas ofertas ya habían sido remitidas a Roma. Otros, aunque con mucha voluntad de fundar Nuestra Obra, dieron a conocer las muchas y grandes dificultades que encuentran para ponerlo en ejecución. Otros finalmente nada contestaron, acaso porque trabajan para conseguir el objeto más sólida y eficazmente.

A todos queremos manifestar nuestro ánimo reconocido, mientras de corazón hacemos por todos y cada uno de ellos los más felices augurios.

Ahora bien, recurriendo en tiempo muy próximo el Aniversario Sacerdotal de Su Santidad Pio XI, nos ha parecido muy oportuno en esta gran solemnidad de todo el orbe católico mostrar al Padre Santo, en testimonio de nuestra gratitud y devoción, todo lo que en el universo, y principalmente en las Misiones, se ha pensado, comenzado o hecho para promover la Obra de la Propagación de la Fe, que él ha recomendado con tan grande ahinco.

Pero entre las noticias que a todo esto se refieren, serán sin duda alguna muy importantes las que se refieran a los frutos de tu insigne actividad e industria.

Los trabajos de Su Señoría serán siempre de gran mérito y a nosotros muy queridas por estar guiadas por un corazón apostólico y adornadas de tantos sacrificios ordenados a dilatar más y más el reino de Jesucristo.

Su Señoría además nos hará un gran favor si todos los años nos enviara noticias del progreso de la Obra de la Propagación de la Fe en su Misión para que todos puedan congratularse de

los frutos espirituales y morales que gozan los fieles encomendados a Su Señoría.

Aprovechando esta ocasión, manifiesto mis sentimientos de devoción y veneración hacia Su Señoría y besando el Anillo Pastoral con la debida reverencia me profeso

De Su Señoría Revma.

S. S. S.

L. † S.

LUIS DRAGO,
Secretario General

DIRECCION: *Opera Pontificia de la Propagazione della Fede*
Palazzo di Propaganda Fide
Piazza di Spagna, 48—Roma (6)

—o○o—

Diócesis de Filipinas

Arzobispado de Manila

Circular sobre el Octavario por la Unidad de la Iglesia.

Como años anteriores, recordamos a Nuestros fieles la hermosa devoción llamada EL OCTAVARIO POR LA UNIDAD DE LA IGLESIA, que comienza con la fiesta de la Cátedra de San Pedro en Roma (18 de Enero) y termina el día de la Conversión de San Pablo (25 de Enero).

Esta devoción ideada por la Congregación llamada de la EXPIACION, en Nueva York, Estados Unidos de América, se ha extendido por el mundo, aprobada por los Romanos Pontífices, que ven en esta Octava de plegarias un medio de acelerar el día de la vuelta de tantas ovejas descarriadas al redil del Divino Pastor.

Al presente una multitud de Prelados de la Iglesia de Dios, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Vicarios Apostólicos y Gene-

rales de Ordenes religiosas solicitan de Su Santidad que extienda al Orbe entero la obligación de celebrar este hermoso OCTAVARIO.

Nos, por Nuestra parte, deseamos y ordenamos que en todas las iglesias y capillas de establecimientos católicos de esta Archidiócesis se recen las preces prescritas POR LA UNIDAD DE LA IGLESIA durante los días de la Octava.

Manila, 16 de Enero de 1929.



M. J. O'DOHERTY

Arzobispo de Manila.

PRECES POR LA UNIDAD DE LA IGLESIA

para rezar desde el 18 al 25 de Enero.

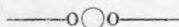
Ant. (S. Juan, XVII, 21)—Ruego que todos sean una misma cosa, y que como Tú, ¡Oh Padre! estás en Mí, y Yo en Tí, así sean ellos una misma cosa en nosotros; para que crea el mundo que Tu me has enviado.

Yo te digo que tu eres Pedro

Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

ORACION

Oh Señor Jesucristo, que dijiste a tus apóstoles: La paz os dejo, mi paz os doy: no mires mis pecados, sino la fe de tu Iglesia: dignate darla la paz y unificarla segun tu voluntad: Tu que vives y reinas Dios, por siglos de los siglos. Amen.



Evangelios del mes

DIA 3 DE FEBRERO—DOMINGO DE SEXAGESIMA

“En aquel tiempo: En ocasión de un grandísimo concurso de gentes, que de las ciudades acudían presurosas a oír a Jesús, les dijo esta parábola: Salió un sembrador a sembrar su simiente, y al esparcirla, parte cayó a lo largo del camino, donde fué pisoteada y la comieron las aves del cielo; parte cayó sobre un pedregal, y luego que nació se secó por falta de humedad; parte cayó entre espinas, y creciendo al mismo tiempo las espinas con ella, la sofocaron; parte cayó en buena tierra, y habiendo nacido dió fruto a ciento por uno. Dicho esto exclamó

“en alta voz: El que tenga oídos para escuchar, atienda. Preguntáronle sus discípulos cuál era el sentido de la parábola. A los cuales respondió así: A vosotros se os ha concedido el entender el misterio del reino de Dios, mientras a los demás en parábolas, de modo que viendo no echen de ver, y oyendo no entiendan. Ahora bien, el sentido de la parábola es este: La semilla es la palabra de Dios; la sembrada a lo largo del camino significa aquellos que la escuchan pero viene luego el diablo y se la saca del corazón para que no crean y se salven; la que cae en un pedregal son aquellos que, oída la palabra de Dios, la reciben con gozo, pero no echa raíces en ellos y creen por una temporada, y al tiempo de la tentación vuelven atrás; la semilla caída entre las espinas son los que la escucharon, pero con los cuidados y las riquezas y delicias de la vida al cabo la sofocan y nunca llega a dar fruto; Finalmente la que cae en buena tierra denota a aquellos que con corazón bueno y muy sano oyen la palabra de Dios y la conservan y mediante la paciencia da fruto sazonado”.

Bien claramente está explicada esta parábola por el mismo Jesucristo. La **semilla** es la palabra de Dios, el **terreno** es el corazón del hombre, el **sembrador** es Jesucristo y sus enviados, los **frutos** son los resultados de la predicación según las cuatro clases de oyentes: el **camino** los oyentes indiferentes, el **pedregal** las almas débiles, el **campo de espinas** los que se dejan llevar por las pasiones, y la **tierra fértil** los buenos cristianos.

DIA 10 DE FEBRERO—DOMINGO DE QUINCAGESIMA

“En aquel tiempo: Tomando Jesús aparte a los doce les dijo: “Ya veis que subimos a Jerusalén, donde se cumplirán todas las cosas que fueron escritas por los Profetas acerca del Hijo del hombre. Porque será entregado en manos de los gentiles y es-carnecido y azotado y escupido, y después que le hubieran azotado le darán muerte y al tercer día resucitará. Pero ellos ninguna de estas cosas comprendieron, antes era este lenguaje desconocido para ellos y no entendían el significado de las palabras dichas. Y al acercarse a Jericó estaba un ciego sentado a la orilla del camino pidiendo limosna, y sintiendo el tropel de la gente que pasaba, preguntó qué novedad era aquella. Dijéronle que Jesús Nazareno pasaba por allí de camino. Y se puso a gritar: Jesús hijo de David tened piedad de mí. Los que iban delante le increpaban para que callase, pero él levantaba mucho más el grito: Hijo de David ten piedad de mí. Paróse entonces Jesús y mandó traerle a su presencia, y cuando le tuvo ya cerca preguntóle diciendo: Qué quieres que te haga? Señor, respondió él, que tenga vista. Díjole Jesús: Tenla, y sábetete que tu

“fe te ha salvado. Y al instante vió y le seguía celebrando las “grandezas de Dios. Y todo el pueblo, cuando vió esto, alabó a “Dios”.

Como durante esta semana suelen celebrar los disipados el Carnaval, la Iglesia pone en este Domingo el Evangelio en que Nuestro Señor Jesucristo recuerda de una manera clara su Pasión y muerte profetizada por los Profetas a la cual se sometió voluntariamente como muestra inmediatamente probando por el milagro del ciego que tenía poder divino y que hubiera podido librarse de los hombres. Con este Evangelio quiere la Iglesia que recordemos la Pasión de Jesucristo y no añadamos con nuestra disipación más dolores a los que le hicieron sufrir los Judíos. Hágase notar cómo Jesucristo añadió la futura resurrección para que no se desanimaran los discípulos al ver su deshonra y atroz muerte delante del pueblo escogido por Dios.

El día 13 de Febrero, miércoles de Ceniza, y se cierran la velaciones. Veanse las notas que pone el Calendario en las páginas 24-25. Es ayuno y abstinencia para los **no orientales**.

El día 15 de Febrero es ayuno y abstinencia para todos los fieles en Filipinas.

DÍA 17 DE FEBRERO—DOMINGO I DE CUARESMA.

“En aquel tiempo: Jesús fué conducido por el Espiritu al “desierto para ser tentado por el diablo. Y después de haber “ayunado cuarenta días y cuarenta noches, tuvo hambre. En- “tonces, acercándose el tentador el dijo: Si eres el Hijo de “Dios, dí que estas piedras se conviertan en panes. Mas Jesús “les respondió: Escrito está: no de solo pan vive el hombre sino “de toda palabra que sale de la boca de Dios. Después de esto “le transportó el diablo a la Santa Ciudad y le puso sobre el pi- “náculo del templo y le dijo: Si eres el Hijo de Dios échate de “aquí abajo, pues está escrito: que te ha encomendado a los “ángeles los cuales te tomarán en sus manos para que tu pie no “tropiece contra alguna piedra. Replicóle Jesús: También es- “crito está: No tentarás al Señor tu Dios. Todavía le subió el “diablo a un monte muy alto, y, mostrándole todos los reinos del “mundo y la gloria de ellos, le dijo: Todas estas cosas te daré “si postrándote me adorares. Respondióle entonces Jesús: Apár- “tate de ahí Satanás, porque está escrito: Adorarás al Señor tu “Dios y a El solo servirás. Con esto le dejó el diablo, y al punto “se le acercaron los ángeles y le servían”.

El ayuno de cuarenta días de Nuestro Señor Jesucristo se nos lee por la Iglesia en este día para que nos sirva de ejemplo como medio de preparación para estar fuertes contra las tentaciones que en nosotros son inevitables y provechosas. En Filipi-

nas estos días de ayuno han sido con especialísimo privilegio reducidos a solos los siete viernes antes de Pascua, pero no quita la obligación natural que tenemos de hacer las mortificaciones que creamos necesarias, según el consejo del confesor, pero que la Iglesia ha dejado a nuestro arbitrio el escoger.

Explíquese cuales son las obligaciones impuestas por la ley del ayuno y de la abstinencia, y también qué otras mortificaciones podemos hacer para imitar mejor a Nuestro Señor Jesucristo.

El día 20 ayuno (sin abstinencia) para los **no orientales**; es miércoles de las Temporas. El día 22, viernes de las Temporas, ayuno y abstinencia para **todos los fieles**.

DÍA 24 DE FEBRERO—DOMINGO II DE CUARESMA.

“En aquel tiempo: Tomó Jesús consigo a Pedro y a Santiago y a Juan su hermano, y subiendo con ellos a un monte alto “se transfiguró en su presencia, de modo que su rostro quedó “resplandeciente como el sol y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo tiempo aparecieron Moisés y Elías conversando “con El. Entonces Pedro, tomando la palabra, dijo a Jesús: “Señor, bueno es estarnos aquí; si te parece haremos aquí tres “pabellones, uno para tí, otro para Moisés y otro para Elías. Todavía estaba Pedro hablando, cuando una nube resplandeciente “vino a cubrirlos y al mismo instante resonó desde la nube una “voz que decía: Este es mi querido Hijo, en quien tengo todas “mis complacencias; a El habéis de escuchar. Al oír esto los “discípulos cayeron sobre sus rostros en tierra y quedaron poseídos de un grande espanto. Mas Jesús se llegó a ellos, los tocó “y les dijo: Levantaos, y no temáis; y alzando los ojos no vieron “a nadie sino sólo a Jesús. Y al bajar del monte les puso Jesús “precepto diciendo: A nadie digáis lo que habéis visto hasta “tanto que el Hijo del hombre haya resucitado de entre los “muertos”.

El misterio de la Transfiguración de Nuestro Señor, que según la tradición se verificó en el monte Tabor, fué gloriosísimo para Jesucristo por su magnificencia, por el homenaje rendido por Moisés y Elías, y por el glorioso testimonio que de El dió el Eterno Padre. Es consolador para los fieles por ser prenda de los consuelos que Dios concede a sus servidores y de las delicias que tiene preparadas en la otra vida para los que perseveraren en su fiel servicio. A los Apóstoles les sirvió además para fortificarlos en la fe que podría debilitarse con motivo de su Pasión, donde apareció el abandono en que le dejó su mismo Eterno Padre.

El día 27 ayuno (sin abstinencia) para los **no orientales**. El día 1 de Marzo ayuno y abstinencia para **todos los fieles**.

CATEQUESIS

DEL SANTO CURA DE ARS.

SACRAMENTO DE LA PENITENCIA (*Adición*)

En la "Catequesis" del santo Cura de Ars, que venimos trasladando a las páginas de nuestro BOLETIN ECLESIASTICO por considerarla de utilidad suprema para el aprovechamiento espiritual de los lectores piadosos, encontramos algunas lagunas que nos parece conveniente llenar de alguna manera, para que la exposición de tan interesante doctrina no resulte defectuosa.

Al tratar de las partes del Sacramento de la Penitencia, el santo Cura de Ars, siguiendo la doctrina tradicional de los moralistas católicos, nos advierte que el Sacramento de la Penitencia comprende sustancialmente cuatro partes, que son: *Contrición, confesión, absolución y satisfacción*.

Refiriéndose a la primera parte, el Santo Cura de Ars nos dice que la Contrición, si ha de ser parte sustancial del Sacramento de la Penitencia, debe reunir cuatro condiciones. La Contrición debe ser, en efecto, *interior, sobrenatural, suma y universal*. El piadoso autor de la Catequesis expone las dos primeras, sin hacer mención de las otras dos. Es preciso, pues, exponer, siquiera sea brevemente, cómo la contrición debe ser también *suma y universal*.

Además, nada nos dice tampoco en su aurea obrita sobre la doctrina cristiana acerca de las partes restantes que integran sustancialmente el Sacramento de la Penitencia, a saber: acerca de la *Confesión, absolución y satisfacción*. Es pues, necesario igualmente llenar este hueco, para que el piadoso lector pueda tener a mano la doctrina completa sobre esta materia tan importante de la vida cristiana.

En consecuencia, siguiendo el orden establecido por el santo Cura de Ars en su piadosa Catequesis, expondremos en este número cómo la contrición, además de interior y sobrenatural, debe ser al mismo tiempo suma y universal; dejando para los números siguientes de nuestro Boletín la tarea de exponer las otras tres partes sustanciales del Sacramento de la Penitencia, que son: la Confesión, la Absolución y la Satisfacción.

3.º—*Suma*. Por razón de esta cualidad, la contrición debe ser un dolor superior a todos los demás dolores; un dolor mayor que cualquiera otro dolor causado por la presencia real de un mal, por gravísimo que sea.

Como el bien produce siempre en el alma algún transporte de alegría, el mal, que es su contrario, produce naturalmente

en el alma la sensación del dolor. De ahí que cuanto mayor es el mal presente al hombre, tanto mayor es el dolor que experimenta en sí mismo.

Si bien se considera, no hay mal alguno que pueda compararse con el que nos proporciona el pecado, por el cual perdemos a Dios y volvemos las espaldas a su divina Magestad. Todos los demás bienes son caducos y perecederos; solo Dios constituye el bien eterno e infinito. El pecado, pues, que nos aleja de Dios, es el único mal, el mal infinito, ante el cual palidecen necesariamente todos los otros males.

Siendo la pérdida de Dios, determinada por el pecado mortal, el sumo mal del hombre, la suprema desgracia del alma, claro es que se debe sentir más que otro cualquier mal, por grave que se le suponga. Nada mas justo, pues, que la contrición o el dolor del pecado mortal sea mayor que cualquiera otro dolor, ya que el pecado mortal destruye en nosotros un bien infinitamente superior a los bienes destruidos por otro cualquier mal.

Sin embargo, según el lenguaje escolástico, un dolor puede ser mayor que otro de dos modos: *appreciative* o *intensive*. No se requiere que el dolor de los pecados sea mayor *intensive* que otro cualquier dolor. Basta que el dolor del pecado mortal sea mayor *appreciative* que los demás dolores del alma. En los párrafos siguientes explicaremos estos conceptos.

El dolor, *intensive* considerado, significa el ímpetu o vehemencia con que nos dirigimos a un bien o detestamos un mal; y, en nuestro caso, el conato o fuerza con que el alma detesta el pecado cometido.—El dolor, *appreciative* considerado, significa la disposición del alma en orden a perder cualquier bien antes que a Dios o a sufrir cualquier mal antes que admitir en el alma un solo pecado mortal.

La conciencia íntima nos pone de manifiesto que el dolor del hijo, que llora ante el cadaver de la madre querida, es mas intenso y vehemente que el dolor de haber perdido la gracia de Dios mediante el pecado mortal. En este caso, la pérdida de la madre querida le proporciona un dolor *intensamente* mayor que otro cualquier mal, presente o imaginario. Nada detesta el hijo con tanta vehemencia como este mal sensible que le afecta tan de cerca.

Empero, si este mismo hijo, que no siente la pérdida de la gracia con la misma intensidad y vehemencia que la pérdida del ser más querido de su corazón, está dispuesto a perder cualquier otro bien antes que a Dios o a sufrir cualquier otro mal antes que cometer un pecado mortal, tendría un dolor del pecado *apreciativamente* mayor que todos los demás dolores, aun cuando la vehemencia de estos dolores sea mayor y más intensa.

No se aflija el alma porque el dolor de sus pecados no sea intensivamente mayor que los demás dolores que la afligen de cuando en cuando. No es necesario que la contrición sea en este

sentido mayor que los otros dolores del alma. La mayor o menor vehemencia del acto con que el hombre detesta sus pecados no altera en nada la eficacia de la contrición que Dios exige de nosotros como condición para dispensarnos el perdón de nuestras culpas.

La intensidad del acto de nuestra voluntad, en el periodo de la vida humana, depende totalmente de la vehemencia con que obran en ella los objetos exteriores. Ahora bien, los objetos sensibles y corporales, con inepedencia de nosotros mismos, mueven la voluntad humana con mayor vehemencia que los objetos espirituales, como es el pecado, en cuanto es ofensa de Dios. No es extraño, pues, que la vehemencia o intensidad del acto con que detestamos el pecado sea menor que el conato o fuerza con que se detesta otro mal cualquiera, sensible o corporal.

En el estado presente de la unión del alma con el cuerpo, la voluntad humana sigue naturalmente las direcciones del entendimiento, el cual no tiene otras fuentes de información y conocimiento que la experiencia sensible, o sean los objetos corporales. Esta proximidad de las cosas sensibles, objetos del entendimiento y determinantes de la voluntad, mientras la señora del hombre permanece oculta entre los modestos pliegues de la materia, es la razón o el fundamento de la mayor intensidad o vehemencia con que los objetos sensibles mueven, en la vida presente, la voluntad humana.

Sin embargo, la sustancia misma del Sacramento de la Penitencia exige que la contrición o el dolor del pecado cometido sea mayor *apreciativamente* que todos los demás dolores morales del alma. Sin esta clase de supremacia, el dolor exigido por el Sacramento no sería verdadero dolor y, en consecuencia, no se recibiría válidamente el Sacramento. Únicamente en este sentido nos dicen los moralistas que el dolor o la contrición debe ser *suma*.

En efecto, el criterio para apreciar la profundidad del dolor por un mal presente o futuro no es ni puede ser otro que el amor que nos une al bien contrario. El amor intenso a la existencia es lo que nos hace detestar intensamente todo aquello que se opone a la vida. Es menos intenso el dolor cuando el bien, de que nos priva el mal, es de un orden inferior. Por eso dicen los Filósofos, y tienen razón, que el amor es el origen o la fuente de los diversos sentimientos del alma.

Es indudable que Dios, síntesis suprema e infinita de todas las perfecciones posibles, es el bien absoluto, el fin último del hombre, el bien que debemos amar con preferencia a todos los demás bienes, por excelentes que se les supongan, siempre que no se acerquen a los linderos de Dios, de lo infinito. Fuera de Dios no hay bien alguno que pueda satisfacer cumplidamente las ansias de felicidad que el alma siente.

Síguese de esto que el dolor del pecado mortal, cuando el

hombre tiene la desgracia de cometerlo, debe ser, al menos *apreciativamente*, mayor que cualquiera otro dolor. Siendo el pecado mortal el unico verdadero mal contrario a Dios, sumo bien, debe aborrecerse cuanto se ama a Dios, es decir, más que ninguno otro mal, por gravísimo que sea. Como el amor de Dios, bien infinito, debe ser sumo, así el dolor del pecado, mal infinito, al menos por parte de Dios, debe ser también sumo, siquiera sea *apreciativamente*.

Las diversas consideraciones del bien o del mal constituyen los diferentes objetos de las distintas tendencias del alma. Prescindiendo ahora de los otros sentimientos, el dolor, enseña Sto. Tomas, tiene por objeto el mal presente. De lo cual se sigue que cuanto mayor sea el mal presente tanto mayor será el dolor del alma que lo sufre. Es cierto que el pecado es el mayor de todos los males y, hablando con propiedad, el único mal del alma, ya que solo él es capaz de anular y destruir su verdadera felicidad. Por consecuencia, ninguno de los males presentes debe ser detestado o aborrecido, al menos *apreciativamente*, como el pecado mortal.

4.0—*Universal*. Por razón de esta cualidad, el dolor o la contrición debe extenderse a todos los pecados cometidos. Es imposible que el alma conciba verdadero dolor de un solo pecado mortal, sin detestar al mismo tiempo todos los demás pecados mortales. Un dolor que no sea universal, con justicia hay que declararlo nulo para el efecto del Sacramento de la Penitencia.

Todo pecado mortal, aisladamente considerado, determina la separación absoluta entre Dios y el alma. Para volver, pues, a Dios, para restablecer la armonía entre nuestro espíritu y su divina Magestad, es necesario en absoluto destruir con la contrición todos y cada uno de los pecados mortales, toda vez que cada uno de ellos es causa suficiente para romper el lazo divino que une nuestro espíritu con Dios.

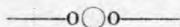
Ahora bien, el acto principal del Sacramento que nos vuelve a Dios, que restaura la armonía perdida entre el alma y su divina Magestad, es precisamente la parte de la Penitencia que llamamos Contrición. Por consecuencia, el dolor o la contrición debe extenderse, en su obra de destrucción, a todos y cada uno de los pecados cometidos. De otra manera no se realizaría la vuelta del alma a Dios, ya que un solo pecado mortal sería suficiente para mantenernos a una distancia infinita de su divina Magestad.

No es necesario, empero, que el hombre penitente, al arrojarse a los pies del confesor, forme en su alma una contrición o dolor especial de cada uno de los pecados mortales cometidos. Bastará que el penitente se arrepienta de todos los pecados mortales, ya se revelen a la conciencia o se oculten *hic et nunc*, por ser ofensas de Dios N. Señor y merecedores de castigo eterno.

Esta doctrina no reza, sin embargo, con los pecados veniales. No siendo los pecados veniales materia necesaria de la confesión, tampoco es necesario que la contrición se extienda a todos ellos. Con todo, si el penitente lleva solo faltas leves a la confesión, necesita formar un acto de verdadera contrición sobre alguno de ellos o sobre la materia libre de pecados mortales sometidos ya a la jurisdicción de la Iglesia. De otro modo, faltaría la materia próxima del Sacramento de la Penitencia, el cual, por lo tanto, se tornaría inválido.

Esto último sería lo mejor. Es muy difícil formar un acto de verdadera contrición de un pecado venial, aunque tenga el caracter de deliberado. Por esta razón aconsejan los tratadistas de Moral que las personas devotas, cuando se acercan al Confesionario con pecados veniales solamente, se acusen de alguno de los pecados graves de la vida pasada, que desgraciadamente no faltarán, acompañado previamente de un acto de contrición, fácil de formar cuando se trata de una ofensa grave contra la Magestad divina.

Fr. J. V.



Resolución de los Casos

DEL MES DE NOVIEMBRE

I

Mr. Wilson, Doctor y Profesor de cierta Universidad Católica, al ver al sacerdote Dn. Balfurio, a quien él conocía y que estaba dando unas Misiones en el pueblo donde él se hallaba de vacaciones, sentado en el Confesionario, después de un ligero examen, se acercó a él. Expuso, ante todo, la costumbre que tenía de confesarse cada quince días, y el porqué en esta ocasión no lo había hecho. Acto continuo se acusó de las faltas que había cometido durante aquel mes. Entre estas faltas aparece el haberse dejado llevar con frecuencia de la ira, contestando mal, insultando y aún deshonrando a sus discípulos, siempre que oye a estos en clase llamarle ya hereje, como hacen unos, ya supersticioso, cual hacen otros, o ya ignorante, que es el adjetivo que le aplica la mayor parte de ellos.

El Dr. Wilson confiesa que esta conducta de sus discípulos le es muy molesta, aunque, sin embargo, reconoce que les dá ocasión para ello y que él es la verdadera causa de esta maledicencia de sus discípulos, princi-

palmente de los que son católicos. Por lo cual, se acusa de todas estas cosas, juntamente con el escándalo que, tal vez, les haya dado con sus explicaciones ordinarias de la Historia, que no siempre se ajustaban a la opinión común y tradicional; pide perdón al Señor, y la absolución, si es que le juzga digno de ella Balfurio, su Confesor.

Balfurio, viendo que hay muchos penitentes esperando el turno para confesarse, después de haberle hecho una breve exhortación, aconsejándole tener paciencia con la indisciplinada e irreligiosa juventud moderna, y de haberle impuesto una leve penitencia, absolvió a su penitente, el Dr. Wilson.

Pero el Dr. Wilson, admirando la benevolencia del Padre, después de haber recibido la absolución, dijo a Balfurio: "Padre, como ya sabe, soy Profesor de la Historia de las Religiones, desde el año 1903, en nuestra Facultad Católica, y en mis lecciones ordinarias, cuando llego al Cristianismo, deseando vivamente barrer todos los obstáculos para que lo mismo los protestantes que los demás discípulos míos, que son acatólicos, se conviertan y vengan a nuestra religión, procuro, cuanto puedo, manifestarles, con razones y con ejemplos, que aún cuando en realidad sea necesario conceder, atendida la naturaleza de esta mi Disciplina, que el Jesucristo que presenta la historia sea muy inferior al Jesucristo que es objeto de la fe, sin embargo, no se puede negar que el Cristianismo, suprimidas todas las transfiguraciones y defiguraciones, cual deben hacer todos los verdaderos Profesores de Historia de las Religiones que desean ser objetivos, cual conviene, supere infinitamente a todas las demás religiones, cosa que, si alguien la negare, sería sumamente fácil de demostrar.

Yo siempre les he dicho esto y se lo repito todos los años, y según creo, aunque no todos opinan lo mismo, no sin un visible fruto. Pero como no pocos de mis discípulos, que son católicos, me llamen hereje, aunque creo que esto es debido a su ignorancia, sin embargo, para tranquilidad de mi conciencia, deseo vivamente y le suplico me diga si realmente puedo proceder así *tuta conscientia*.

Creo también ser mi obligación manifestarle que ya otró Confesor, al exponerle yo esta mi intranquilidad de conciencia, me dijo que ciertamente el progreso de las ciencias y principalmente el de Historia real instaba que se reformaran los conceptos de la doctrina cristiana enseñada en otro tiempo en las escuelas. Por lo cual, decía él, con tal de que tu no niegues directamente estos dogmas católicos, sino que, por el contrario, los creas y confieses expresamente, no me parece sea un grave inconveniente el que, cuando la necesidad o la conveniencia de la Religión lo requiera, sientes premisas de las que, tal vez, se siga, históricamente hablando, que algunos dogmas aparezcan dudosos para aquellos que desconocen la Historia objetiva y sus principios. Que los teólogos se ocupen de esto, pues es su oficio y no el tuyo, siendo lego cual eres. Ya sabes que una cosa es la teología y otra la Historia objetiva.

Dicho esto, el penitente Wilson se retiró, pero el Confesor Balfurio quedó algo preocupado y continua un poco intranquilo, deseando saber qué

se debe pensar acerca de su modo de proceder, como Confesor, en este caso; qué juicio se deba emitir acerca de la conducta del otro Confesor que tales consejos dió al Dr. Wilson; qué hay que decir de la doctrina y conducta de este Profesor de Historia de las Religiones, y qué debió Balfurio decir a Wilson en este caso.

Para poder contestar, con éxito probable, a las cuatro preguntas que preceden, **en primer lugar**, es necesario saber que el Papa Pío X, con fecha ocho de Septiembre del 1907, publicó su Encíclica "**Pascendi dominici gregis**", y que, en ella, el Romano Pontífice se va preocupando sucesivamente y examinando con detención el modo de proceder, en nuestros días, del filósofo, del creyente, del teólogo, del historiador, del crítico, del apologista y del reformador.

El primer cuidado de los que se dedican a escribir historias; su primera solicitud, decía el Papa en este Documento, es presentarse como afilósofos. Hacen una confesión explícita de que proceden sin principios preconcebidos, aún más, que ignoran completamente la filosofía, y esto lo hacen con el fin de presentarse como hombres completamente objetivos. Pero su historia, más que historia, es una pura filosofía, por cuanto, no obstante su confesión, obran sólo como filósofos: lo único que hacen es sentar premisas y deducir consecuencias.

Por más que el historiador, continua el Papa, haga una profesión explícita de que será completamente objetivo, parte, sin embargo, de tres principios preconcebidos. Estos principios son: el **Agnosticismo**, la **Transfiguración** y la **Defiguración**. En virtud del primero la Historia no se preocupa más que de fenómenos; separa de la historia toda intervención divina y desmembra cuanto conste de dos elementos: uno divino y otro humano.

En virtud de este principio, y, como consecuencia natural, el historiador habla de Jesucristo histórico y de Jesucristo objeto de la fe; de la Iglesia histórica y de la Iglesia de la fé de los Sacramentos de la historia y de los Sacramentos de la fe. Pero, no se detiene aquí. Hecha esta desmembración y separados estos dos elementos, según ellos afirman, se debe proceder más adelante, dicé el Papa, por cuanto este elemento humano no es puramente histórico. La fé ha introducido en él algunas **transfiguraciones** que es preciso eliminar, y así, cuando se trata de Jesucristo, todo lo que supere la condición del hombre, ya se le considere sicologicamente, ya por comparación al lugar y a la edad, es una **transfiguración** de la fe, y, por lo tanto, se debe eliminar y relegar al grupo de la fe.

Pero con esto, añade el Romano Pontífice, aún no se tiene la **Historia Real**. Separado todo lo que supera las condiciones humanas, de cualquier manera que se considere al hombre, es pre-

ciso separar todo aquello que no encaja con la **lógica de los hechos**; es decir, todas aquellas cosas que, atendido el carácter de su persona, su condición, su educación y demás circunstancias, parece natural que él no hubiera dicho ni hecho.

Según esto, continúa el Papa, es preciso confesar que Jesucristo ni hizo ni dijo más que aquellas cosas que no superaban las fuerzas ordinarias de sus oyentes, y que estos podían perfectamente entender, de donde se sigue que es necesario eliminar todas las parábolas y alegorías que aparecen en sus discursos y sermones, como asuntos no pertenecientes a la **Historia Real**. De este modo niegan que Jesucristo fuera Dios y que hubiera hecho alguna cosa divina.

Pero así como el historiador, insiste Pío X, toma sus principios del filósofo, así el crítico los toma de historiador, y, por este motivo, aplicado el principio del agnosticismo, de la transfiguración y de la defiguración, llama **historia real** a todos los hechos o acontecimientos remanentes, e **historia interna** a todas aquellas cosas que fué descartando como perteneciente a la fe.

Sentados estos principios no hay más remedio que admitir un **Jesucristo real**, que tenía un alma y un cuerpo como los demás hombres; que vivió en una época determinada de la historia y en un lugar concreto de la geografía, y cuyas acciones ni superaron ni sobresalieron entre las acciones de sus contemporáneos. Pero, además, hay que admitir otro **Jesucristo**, objeto de la fe, que jamás existió, sino que es pura creación de la fe. Lo mismo sucede con los Apóstoles y con la Iglesia.

Una vez distribuidos los acontecimientos que constituyen la **Historia Real**, y los que constituyen la **Historia Interna**, es forzoso aplicar el fecundo principio, continua el Papa, de la **emanación vital**, haciendo proceder todos los hechos humanos y todos los acontecimientos históricos según las necesidades y las indigencias de la época, del lugar y de las personas, ejecutoras o simples testigos. Es más; no hay más remedio que distinguir también entre el **origen del hecho** y la **explicación y evolución** del mismo; porque "*Quod uno die nasci potest non nisi decursu temporis incrementum suscipit*".

No solo están contagiados, prosigue el Papa, los filósofos, los historiadores y los críticos, sino también los apologistas. Este empieza por establecer como principio general, que las controversias sobre la Religión se deben resolver por las indagaciones históricas; es decir, según la distinción entre historia real e historia interna. Y esto se debe hacer así, no como argumento *ad hominem*, sino porque es el único método histórico propiamente hablando.

En segundo lugar hay que tener en cuenta el **Decretum Sa-**

crae Romanae et Universalis Inquisitionis, que empieza "**Lamentabili sane exitu aetas nostra**", y en cuya introducción se dice: "Dolendum autem vehementer inveniri etiam inter catholicos non ita paucos scriptores qui, praetergressi fines a patribus ac ab ipsa Sancta Ecclesia statutos, altioris intelligentiae specie et historicae considerationis nomine, eum dogmatum progressum quaerunt qui, reipsa, eorum corruptela est".

Entre las sesenta y cinco proposiciones condenadas en este Decreto aparecen las siguientes: "**Ex judiciis et censuris ecclesiasticis contra liberam et cultiorem exegesim latis colligi potest fidem ab Ecclesia propositam contradicere historiae, et dogmata catholica cum verioribus christianae religionis originibus componi reipsa non posse**" (III) "**Existere potest et reipsa existit oppositio inter facta quae in S. Scriptura narrantur eisque innixa Ecclesiae dogmata; ita ut criticus tamquam falsa rejicere possit facta quae Ecclesia tamquam certissima credit**" (XXIII). "**Reprobandus non est exegeta qui praemissas adstruit, ex quibus sequitur dogmata historice falsa aut dubia esse, dummodo dogmata ipsa directe non neget**" (XXIV) "Concedere licet Christum quem exhibet historia, multo inferiorem esse Christo qui est objectum fidei" (XXIX). "**Progressus scientiarum postulat ut reformatur conceptus doctrinae christianae de Deo, de Creatione, de Revelatione, de Persona Verbi incarnati, de Redemptione.**" (LXIV).

En tercer lugar, no hay que olvidar lo que decía el Papa Pío X en su **Motu proprio** del dieciocho de Noviembre del mil novecientos siete: "Ad haec, audentiores quotidie spiritus complurium modernistarum repressuri, qui sophismatis artificisque omne genus vim efficacitatemque nituntur adimere non Decreto solum **Lamentabili sane exitu**, quod quinto nonas julias anni vertentis S. R. et U. Inquisitio, Nobis jubentibus, edidit, verum etiam Litteris Encyclicis Nostris **Pascendi Dominici gregis**, datis die VIII mensis Septembris istius ejusdem anni, Auctoritate Nostra Apostólica iteramus confirmamusque tum **Decretum** illud Congregationis Sacrae Supremae, tum **Litteras** eas Nostras **Encyclicas**, addita **excommunicationis** poena adversus contradictores; illudque declaramus ac decernimus, si quis, quod Deus avertat, eo audaciae progrediatur ut quamlibet e propositionibus, opinionibus doctrinisque in alterutro documento, quod supra diximus, improbatis tueatur, censura ipso facto plecti Capite **Docentes Constitutionis Apostolicae Sedis** irrogata, quae prima est ex excommunicationibus latae sententiae Romano Pontifici simpliciter reservatis".

En cuarto lugar, hay que tener presente el **Motu proprio**

del mismo Papa X, publicado el primero de Septiembre del 1910, que empieza "**Sacrorum antistitum**" y por el que se impone a todos los Doctores y Maestros, antes de empezar sus lecciones, y a todos los clérigos, **majoribus ordinibus initiandi**, antes de la ordenación, a todos los "**Sacerdotes confessionibus excipiendis destinati**" y a los "**sacri concionatores**", antes de darles facultad para desempeñar estos cargos, la obligación de hacer la profesión de fe y de emitir el juramento según la fórmula redactada por el mismo Papa.

Este mandato, aún cuando sea de caracter temporal, según declaración posterior, y aún cuando no esté en el Código, está, sin embargo, en vigor. En su fórmula se lee: "Me etiam, quae par est, reverentia, subjicio totoque animo adhaereo damnationibus, declarationibus, praescriptis omnibus, quae in Encyclicis "Pascendi" et in Decreto "Lamentabili" continentur". "Item reprobo errorem affirmantium, propositam ab Ecclesia fidem posses historiae repugnare". "Damno quoque ac rejicio eorum sententiam, qui dicunt... aut praemissas adstruere, ex quibus consequatur dogmata esse aut falsa aut dubia, modo hae directe non denegentur".

En quinto lugar, hay que recordar tres cosas que pasan por indiscutibles en Teología moral, cuales son: **Primera**, que el primero de los oficios del Confesor en el acto de la confesión es el **recte judicare**; el segundo, **docere et monere**; el tercero, **disponere**, y el cuarto **absolutionem dare, aut denegare aut differre**.

Es corriente entre los moralistas que, para juzgar con rectitud, se requiere la **ciencia suficiente** y la **integridad** de la confesión. Por lo que toca a la **ciencia suficiente** es famosa la sentencia de S. Alfonso María de Liguori: "Affirmo in statu damnationis esse eum confessarium, qui sine sufficienti scientia ad confessiones excipiendas se exponit". Pero se entiende por ciencia suficiente el conjunto de conocimientos que le hacen apto para administrar digna y fructuosamente el sacramento. Por lo cual no se requiere la misma ciencia en todos, aún **extra casum necessitatis**. El P. Domingo M. Prummer, O. P. se expresa en los términos siguientes respecto al particular: "Confessarius audiens confessiones in humili pago, ubi poenitentes fere numquam difficiles casus afferunt, non eget tanta scientia, quanta opus est confessario audienti confessiones in magnis urbibus, ubi cujuscumque generis poenitentes solent convenire".

El P. Lárraga hace la siguiente pregunta: ¿"Cual es la ciencia que debe tener el confesor para administrar debidamente este santo sacramento?" Y contesta: "La ciencia que debe tener el confesor, es de tres maneras: **scientia juris**, **scientia facti**

et scientia medicinalis. Scientia juris es que sepa si hay dos pecados o no; si es mortal o venial; si trae censura o no... y finalmente, que sepa lo común de las materias morales para consultar, estudiar y dudar en lo dificultoso. La **scientia facti** actual consiste en que se actue bien de los dichos y hechos del penitente, atendiendo a lo que confiesa.

Segunda, que no uno de los oficios del ministro después de la confesión es **corrigere defectus et errores**, si los hubo. "Si confessarius defectum commiserit circa obligationes poenitentis, eadem distinctio adhibenda est: Vel omisit... Vel positive et culpabiliter poenitentem in errorem induxit... et tunc ex justitia tenetur ad damnum causatum reparandum".

Tercera, que el P. Lárraga pregunta: "¿es suficiente motivo para absolver sin integridad física el haber gran concurso de penitentes, como puede suceder en el día de una gran fiesta o indulgencia?". Y que el mismo autor contesta: "Que no, porque hay proposición condenada por Inocencio XI, que es la 56". Esta proposición dice: "Licet sacramentaliter absolvere dimidiate tantum confessos, ratione magni concursus poenitentium, qualis v. gr. potest contigere in die magnae alicujus festivitatis aut indulgentiae".

Previos estos antecedentes es facil contestar a la primera pregunta; esto es: **Quid sentiendum de ratione agendi Balfurii**, especificada en el tercer párrafo del caso?

En efecto; teniendo presentes estos antecedentes, salta a la vista la **notable falta de scientia facti** en este confesor; o, si hubo scientia facti actual, la, aunque, tal vez, excusable por razon del lugar o de la edad, **notabilísima falta de scientia juris**. Lo **imprudente** que es mostró calificando de indisciplinada y de irreligiosa la juventud moderna, sin haberse dado cuenta de las razones que tenían para portarse así con su profesor, y, sobre todo, habiéndole dicho su mismo penitente que "sabía muy bien que el les daba ocasión y que era verdaderamente la causa de la referida malediciencia de sus discípulos, principalmente de los católicos. La **grave responsabilidad** en que incurrió faltando al segundo oficio del confesor en el acto de la confesión y escandalizando al mismo penitente por su laxitud o por su ignorancia. Y salta tambien a la vista la **injustificada precipitación** con que procedió a absolverle.

Con estos mismos y solos antededentes salta también a la vista la respuesta que se debe dar a la segunda pregunta, esto es: "¿**quid sentiendum de ratione agendi alterius Patris Confessarii**, especificada por Wilson en el penúltimo párrafo del caso?"

Sus proposiciones, en efecto, si no son idénticas, son, al menos sumamente parecidas a las proposiciones sesenta y cuatro, veinticuatro y veintitrés del Decreto de la S. R. y U. I. "**Lamentabili sane exitu**". Y, como se supone que ha hecho el Juramento contra el Modernismo, es difícil librarle de haber conculcado, al menos materialmente, este juramento.

A la tercera pregunta esto es: "**¿quid sentiendum de Wilsonii doctrina?**", es preciso contestar que está descalificada por el Papa Pío X, en sus Letras Encíclicas "**Pascendi Dominici gregis**": que es un modernismo histórico puro, y que no le salvan ni mucho menos, las buenas intenciones.

La cuarta pregunta es: "**Quid Balfurius Wilsonio dicere debuit in hoc casu?**" La respuesta parece sencilla, visto lo visto. Que lea la Encíclica **Pascendi Dominici gregis**, del Papa Pío X, y el Decreto de la S. R. y U. I. "**Lamentabili sane exitu**", si es que no los ha leído. Que recuerde el Juramento que hizo o que debió haber hecho. Que cumpla fielmente su compromiso. Que repare, en cuanto le sea posible el daño que causó. Que dé una explicación a sus discípulos y que, en adelante, se abstenga de enseñar semejante doctrina, según se comprometió ó debió comprometerse por medio de un juramento.

II

Nicasia, jóven de dieciocho años de edad y de noble familia, acercándose a Rufo, que estaba sentado en el Confesionario, le dijo: Padre, no vengo a confesarme; ya me he confesado y recibido la absolución; vengo unicamente para pedirle un consejo a fin de tranquilizar mi conciencia.

No es ocasión muy propicia, le dijo Rufo, puesto que hay muchos esperando y aún no he celebrado, pero, de todos modos y esperando que no sea usted muy larga, puede V. hablar. Nicasia, al ver esta buena disposición de Rufo, continuó: la casa de mis padres, como sabe V. muy bien, está cerca de la Iglesia de las MM. Carmelitas, y como mi madre fué siempre muy devota, desde mi más tierna infancia vengo asistiendo con ella, mañana y tarde a los divinos Oficios, desde luego todos los domingos y días festivos, y ademas gran parte de los días de la semana. Y es el caso que, sea debido a esta mi familiaridad con ellas o sea que proceda de Dios N. S. he tenido siempre un vivísimo deseo de formar parte de esta V. Comunidad, y así se lo he prometido hace cuatro años; y si por mi hubiera sido ya lo hubiera llevado a la práctica, pues la M. Superiora, que conoce muy bien este mi deseo, no deja de llamarme y mis padres, aunque al principio no les agradaba, ahora no tienen inconveniente en ello. Pero como V. me conoce bien y conoce también a mi familia, antes de pasar adelante, he querido suplicarle me diga que es lo que le parece mas conveniente delante del Señor.

Rufo, que hacía tiempo que esperaba una ocasión como esta, ape-

nas terminó Nicasia de hablar, le dijo: Como quiera que las MM. Carmelitas no tienen Colegio, y Dios N. S. te haya dado un ingenio tan claro y te haya adornado con otras excepcionales cualidades de alma y de cuerpo, y, por otra parte, dominando como dominas el piano con tanta habilidad y maestría, de ser religiosa, me parece que no debes sepultarte en el Convento de las MM. Carmelitas con estas tus singulares cualidades, sino que debes entrar en una Comunidad que tenga, por lo menos, Colegio de segunda enseñanza, para que puedas dar gloria a Dios, haciendo a otros participar de tu talento y buenas cualidades. Creo que esta debe ser la voluntad del Señor, que tan prodigamente derramó en ti tantos dones.

Nicasia dio las gracias al Confesor y se retiró del Confesionario; mas, pasado algún tiempo, volvió al mismo Confesor Rufo y le dijo: Padre, he meditado frecuentísimamente y con toda la diligencia que he podido sobre lo que me ha dicho V. pero no me atrevo a seguir su consejo. Me parece que Dios N. S. me llama a la Vida Contemplativa y no a la Mixta. Así me lo aseguró otro Confesor, que me conocía lo mismo que a mi familia, después de haber deshecho todas las razones de V. para que entre en una Comunidad que tenga Colegio de segunda enseñanza, y a quien yo recurrí pidiéndole consejo, después de haberle oído a V.

Además, siempre que pienso ingresar en el Convento de las MM. Carmelitas, me siento inundada de suavísimo gusto y de grandísimo placer, viéndome, por el contrario, afectada de soberana repugnancia cada vez que pienso ingresar en otro cualquier convento de Religiosas. Temo, pues, por mi salvación eterna, porque si ingreso en cualquier otra Comunidad que no sea la Comunidad de las MM. Carmelitas o que, por lo menos, no sea de Vida Contemplativa, ciertamente que entro sin vocación. No me gustan los Colegios. El enseñar es para mi un martirio, dadas las tendencias de la educación moderna.

Molestado Rufo con semejante contestación le dijo: Esto procede de tu inveterada costumbre o, más bien, de tu soberbia; pues te conozco bien. Por lo tanto, te prohíbo en nombre del Señor y en cuanto Confesor tuyo que no vuelvas a entrar en la Iglesia ni en el Convento de las MM. Carmelitas y verás como desaparecen este tu deseo de ser una de tantas y este placer que experimentas viéndolas y oyéndolas; y así podrás dar gloria a Dios en un Colegio de segunda enseñanza, moldeando las costumbres de muchas jóvenes, que como dices, tanto necesitan hoy día de una buena formación social y religiosa.

Sería muy de agradecer si se dijera en concreto que se ha de pensar acerca de la conducta de Rufo en este caso; si puede realmente conducirse así con su penitenta Nicasia y si Nicasia está realmente obligada a seguir el consejo-prohibición de su confesor Rufo.

Según parece, a primera vista, en este caso se trata de la discusión entre una joven, que quiere ser religiosa carmelita o, al menos, religiosa de vida contemplativa y su confesor, que pretende sea religiosa de vida mista. Los dos convienen en que

sea religiosa: los dos desean cumplir la voluntad del Señor. La diferencia está en que ella cree que es llamada por Dios a este convento en concreto, y él cree que la voluntad de Dios es que entre, no en este o en aquel convento, sino en una Orden o Corporación dedicada a la enseñanza. Ella se funda, para creer que es la voluntad del Señor el que entre en el Convento de las Carmelitas, en el gusto que experimenta en verlas, oírlas y en estar con ellas; y él, puesto que ella quiere ser religiosa, se apoya en el examen de las cualidades de cuerpo y alma con que la embelleció el Señor.

Ella, para cerciorarse de su vocación concreta, acude a otro confesor, que resultó opinar como ella; pero Rufo, su confesor ordinario, para que ella se convenza de que aquel gusto no es medio seguro para conocer la voluntad del Señor, le prohíbe volver a la Iglesia de las MM. Carmelitas, esperando que la incomunicación disipe aquella sensibilidad. Es de notar también que, según aparece en el caso, ninguno de los dos se deja guiar por un movimiento primo primi. Los dos obran guiados por una idea bien meditada y bien rumiada.

Para tener probabilidades de acertar en el fallo sobre este conflicto entre el Confesor y su Penitenta, se impone el recordar la doctrina de los Maestros acerca de la necesidad de examinar la vocación y de escoger el género de vida a que Dios llama a uno; acerca de los elementos de toda vocación; acerca de los medios que se deben emplear para que cada individuo pueda conocer su vocación, y acerca de la obligación de poner en práctica su vocación, una vez conocida. Vamos, pues, por partes, sintetizando la doctrina sobre el particular.

La cuestión de la vocación es una asunto capital; es el fundamento sobre que descansa el edificio de nuestra vida, y por una parte, como vocación, etimológicamente hablando, significa llamamiento, invitación, destino, y como, por otra parte, Dios es el que creó el mundo y le señaló su último fin, y el que le encamina y dirige, mediante su divina Provincia, a la consecución de este su último fin, señalando a cada individuo su fin particular y los medios de conseguirle, de aquí el que **vocación** a este o a aquel estado signifique lo mismo que estar destinado por la divina Provincia a este o a aquel otro género de vida; a desempeñar en este mundo tal o cual papel, criando hijos para el cielo, o, libre de todo cuidado, trabajando, enseñando o contemplando las divinas perfecciones o ambas cosas a la vez.

Los autores se fijan en que Nuestro Señor Jesucristo, según refieren los evangelistas San Mateo (Cap. X, ver. 30) y San Lucas (Cap. 12, vers. 7) consolaba a sus discípulos, asegurándoles que estaban contados todos los cabellos de sus cabezas y que no caía ninguno sin permiso de su Padre. Por consiguiente,

si tan detallada es su Providencia, parece indiscutible que no solo debe haber fijado, sino que a él solo corresponde fijar nuestro destino; señalar nuestra vocación. De aquí se deduce que sería una locura meterse por un callejón sin saber adonde conduce, abrazar un género de vida sin haberse antes asegurado que aquella vida, aquel estado y aquellos medios son los que marcó Dios en su Providencia, para que, consiguiendo este fin, concurriera a la glorificación del Señor.

Siendo esto así, parece evidente que no nos corresponde a nosotros; que tampoco pertenece a nuestros padres, ni a nuestros amigos, ni aún siquiera a los directores de nuestra conciencia, elegir este o aquel estado; hacernos abrazar tal o cual profesión. Puede Dios servirse de ellos para manifestarnos su divina Voluntad, y, como ordinariamente se vale de ellos, es nuestro deber sagrado consultarles sobre el particular.

Es más; si Dios es el único que puede fijar nuestro destino y señalar los medios a emplear para conseguirle, en nosotros está la obligación de esperar y de recibir de lo alto el impulso, el movimiento y la dirección. Pero no es solo nuestro interés lo que nos obliga a esto, son también los deberes que forzosamente tendremos que cumplir, los peligros que se han de correr, las dificultades a vencer y las penas, pesares y tristezas que nos esperan, puesto que en todos los estados hay trabajos, dolores y penas que sufrir. Y la historia testifica que estas penas, trabajos y dolores, que se hacen, no solo llevaderos, sino hasta dulces y agradables, cuando se ocupa el lugar que se debe ocupar, porque Dios asiste siempre con su gracia al que pretende cooperar y secundarle, son insoportables cuando no se puede uno apoyar en la voluntad de Dios, que así lo quiso, al fijarnos aquel destino, y, sobre todo, cuando la conciencia testifica que se emprendió aquel camino escabroso por capricho, por testarudez y miras ambiciosas o puramente humanas.

De aquí se desprende que la decisión acerca de la vocación es uno de los asuntos más serios de nuestra vida, y que exige mucha atención en los interesados. Por esto se equivocaría muchísimo el que dejara este asunto en manos de otros, permaneciendo él completamente pasivo; porque hay un examen que, ordinariamente, solo puede hacer el mismo interesado. Este examen consiste en medir sus fuerzas con las obligaciones que ha de tener y con los ministerios a desempeñar. Se impone pues, el examen de los elementos de la vocación.

Los autores, que de esto se ocupan, suelen distinguir tres elementos: llamamiento interior, aptitud y llamamiento exterior. Y "se da el nombre de llamamiento interior a la voz secreta mediante la cual Dios intima al alma su voluntad y le da a conocer con más precisión, que ha sido elegida por él para tal o cual gé-

nero de vida; que ha sido destinada a este o al otro empleo”.

“Este llamamiento interior no consiste necesariamente, ni aún, tal vez, habitualmente, en una atracción, ni en una inclinación del corazón que impulsa a esta o a aquella persona a tal o cual género de vida. Pero lleva consigo, al menos, rectitud de intención; pureza de intención y buena voluntad. Esta rectitud, esta pureza y esta buena voluntad exigen querer abrazar este o aquel estado por un motivo sobrenatural y con intención de ser fiel a las santas obligaciones que semejante estado lleva consigo”.

Pero no basta esto; “con la recta intención tiene que ir la aptitud, la idoneidad. Esta aptitud, esta idoneidad consiste en tener las cualidades espirituales y físicas; intelectuales y morales, que hacen al candidato apto para cumplir bien con los deberes del estado y le hacen concebir una fundada esperanza de que desempeñará cual conviene las ocupaciones que le han de confiar, y los cargos que le han de imponer”.

Es principio general que Dos no llama jamás a un género de vida con un fin determinado sin darle las disposiciones y las cualidades necesarias y convenientes para conseguir este fin. Y se admite también generalmente que, por lo que toca al Estado Religioso, “podría suceder que la aptitud de los candidatos no esté completamente desarrollada; pero es siempre necesario que sea susceptible del desarrollo conveniente mediante los ejercicios que cada Orden tiene relacionados con su fin particular”. “Exigir en todos los candidatos una aptitud perfecta y actual, sería rigorismo, pero contentarse con el germen, que se encuentra en el mayor número, y con la sola posibilidad de un desarrollo más o menos probable sería abrir la puerta a todo el mundo y cargar con individuos, por lo menos, inútiles, ya que no sean, cual suele suceder, perjudiciales”.

Para ver si existe o no existe esta aptitud, si es uno-idóneo o no lo es, hay que tener presente que, “en general, lo que constituye la vida religiosa es el estado de tendencia a la perfección, que es su fin y constituye su esencia. Los votos son los medios principales para conseguir este fin. La Regla es el desarrollo, el complemento y la salvaguardia de los votos; pero, además, desempeñan un papel muy importante en la vida religiosa la vida de comunidad, el espíritu de sumisión con respecto a los Superiores; el espíritu de unión con los demás miembros de la Familia, y los ejercicios de piedad, más o menos numerosos, que facilitan la práctica de las virtudes”.

“Lo que constituye la vida religiosa en particular; es decir, la vida religiosa en esta o en aquella corporación, es tal o cual fin especial y propio de tal Orden, pues cada Orden además del fin común a todas, tiene su fin particular, y, por consecuencia,

ministerios, reglas y obligaciones que le son, más o menos, exclusivamente propias, y que la distinguen de las demás Ordenes religiosas. Por lo tanto, además de las aptitudes, cualidades o disposiciones comunes a todas las Ordenes lo mismo por parte del alma que por parte del cuerpo, se requieren cualidades especiales para ingresar en esta o en aquella Orden.

Tener por lo tanto, vocación para entrar en tal Orden significa "tener en lo físico y en lo moral; en la salud y en el carácter; en los talentos y en las inclinaciones y costumbres todo lo que es necesario para tender ventajosamente al fin de esta Orden; ejercer convenientemente sus ministerios, observar sus reglas, y guardar fielmente los votos". Carecer de disposiciones espirituales o corporales para llenar debidamente cualquiera de estos fines, principal y secundarios, es carecer de vocación; es no estar llamado por Dios a esta Orden, aún cuando pueda muy bien suceder que lo esté a otra cualquiera.

Algunos veces es sumamente fácil al mismo interesado ver que no tiene aptitud. Un tartamudo, sobre todo, si es pronunciado, no necesita discurrir mucho para ver que no tiene vocación para ser Dominico. Pero otras veces es muy difícil para el interesado determinar si tiene o si no tiene aptitud; y hasta es sumamente fácil ilusionarse sobre el particular. En general, no se debe entrar, ni renunciar a tal o cual género de vida religiosa sin pedir antes consejo a un prudente confesor o a otra persona acreditada y experimentada; pues una vez sucede que se tiene una idea demasiado grande de sí mismo, y otras, aunque son las menos, demasiado pequeña, y lo mismo da pecar por carta de más que por carta de menos.

Cerciorado, por sí mismo y por otros entendidos en la materia, de que tiene aptitud, necesita pasar más adelante; necesita examinar bien los móviles y ver si su fin, su intención y sus deseos son sobrenaturales o puramente humanos. Pero cerciorado de su intención pura y sana y de su fin sobrenatural, deberá ver si esta intención o si este deseo son constantes en él o si, por el contrario, los experimenta solamente en momentos de fervorin piadoso; y si, además de la firmeza y de la constancia, tiene su intención y su deseo la nota de especial y bien determinado, fundándose en la naturaleza y fin del instituto que quiere abrazar.

Tres son, ordinariamente, los medios que se indican para cerciorarse de esta aptitud y de esta pureza de intención. Estos medios son la oración, la reflexión y el consejo... Claro está que la decisión del director descansa sobre su prudencia, su piedad, su ciencia y, en particular, sobre el conocimiento que tiene de las disposiciones interiores de la persona que le consulta. Pero esto, cual se deja comprender, supone que el consultante le haya

descubierto su corazón, sin ocultarle absolutamente ninguna de sus enfermedades, de sus heridas, de sus necesidades, de sus recursos y de sus disposiciones buenas o malas. Sin esto su consejo se funda en una falsa hipótesis.

La doctrina relativa a si está uno obligado a abrazar el estado religioso, una vez cerciorado de su vocación al mismo, está sintetizada por los autores en los puntos siguientes: Primero, "no hay circunstancia alguna; no hay ninguna posición, ninguna profesión, en que con buena voluntad y la gracia del Señor, que no nos faltará, no se pueda evitar el pecado y procurar su salvación, con tal de que esta profesión no sea criminal por su naturaleza." Segundo, "el consejo, en si mismo, siendo consejo y no precepto, no obliga bajo pena de pecado a abrazar el estado religioso, por cuanto Dios invita solamente a ello, pero no lo manda. Por consiguiente, la vocación al estado religioso, en principio, es, ante todo, una cuestión de generosidad".

Tercero, "sería, sin embargo, pecado resistir a un mandamiento divino, formulado clara y terminantemente por medio de una revelación particular cierta e indubitable". Cuarto, "sería falta grave, si, atendida su fragilidad y los peligros que se corre en el mundo, considerando su pérdida como segura, permaneciendo en él, se obstinara uno en no querer abrazar el estado religioso a que se cree llamado. En este caso sería una imprudencia incalificable resistir a la vocación divina".

Quinto, "en todo caso, sería siempre pecado venial, por lo menos, rehusar abrazar la vida religiosa, no mediando motivo plausible, allí adonde se siente uno llamado. Y el que estando convencido de que Dios le llama al estado religioso, permaneciere fuera, por culpa suya, pone en gran peligro su salvación".

En este caso, como se formula la pregunta diciendo: "**Quid sentiendum de Rufo; potest revera, coram Deo, ita agere cum Petra, commutando vocationem illius?**" A esto se debe responder que teniendo en cuenta los antecedentes que preceden, hay que observar que Rufo, por una parte, se presenta en el caso como esperando hacia tiempo que Petra le hiciera algunas consultas acerca de su vocación, para encaminarla hacia una Comunidad de vida mixta o, más en concreto, hacia los Colegios de segunda enseñanza, pero sin precisar a este o a aquel Colegio, tal vez, para que no se pudiera decir de él que se dejaba guiar por miras egoísticas o interesadas. Por otra parte, se nos presenta como alardeando de conocer bien a Petra, su penitenta.

Estando, pues, perfectamente convencido de que Petra tiene todas las cualidades que se requieren, no solo para ser religiosa, sino para ser religiosa dedicada a la enseñanza, no parece sea censurable por llevar a mal la salida de su penitenta Petra: "**nolo Collegia. Docere martyrium mihi est**", sobre todo si Rufo creía

ver que su inclinación hacia las Madres Carmelitas procedía únicamente del gustillo y de la satisfacción que experimentaba al ver que la Superiora tenía interés en que fuera de las suyas. Esto dado caso que, cual insinúa Rufo, esta repugnancia, que pondera, hacia la enseñanza no procediera de cierto orgullo o de ciertos ribetes de soberbia.

Como Rufo no intenta cambiarle la vocación, cual se insinúa en la pregunta, sino únicamente hacerla ver que aquella inclinación y aquel gustillo, que ella aparenta considerar como señal cierta de su vocación al estado religioso entre las MM. Carmelitas, no es sobrenatural sino puramente humano y originado por la inveterada costumbre de verlas y oírlas y de estar con ellas, si Rufo no llevaba otras miras, lo que no nos consta por el caso, pudo *revera, coram Deo, ita agere cum Petra*, no para commutar su vocación, cual se insinúa, sino para que se cerciorara de ella. Y Petra, si realmente estaba decidida a ser religiosa, debió provisionalmente poner en práctica, si, por otra parte, no había grave inconveniente en ello, este medio, para cerciorarse de su vocación y ver si era humano o sobrenatural el espíritu que la movía.

III

Narciso, sacerdote joven, pero legítimamente aprobado para oír confesiones, estudiaba con verdadero interés la Teología moral, a fin de poder cumplir bien con su obligación en el Confesonario. Pero cierto día, estando precisamente dedicado a esta faena, leía en cierto famoso autor de Teología moral: "*Officium confessarii est absolutionem dare aut denegare aut differre... absolutio deferri potest poenitenti rite disposito, si confessarius recte judicat hoc esse utile pro ejus emendatione.*"

Volviendo y revolviendo estas palabras en su mente, fué llamado al Confesonario y, habiéndose sentado en él, se le acercó un hombre, como de unos cuarenta años. Se acusó respetuosa y corrientemente de todas sus faltas y en particular de haber robado *cient dollars*. Narciso le preguntó si podía restituir semejante cantidad. El penitente contestó afirmativamente; y preguntado de nuevo si estaba dispuesto a restituirlos, volvió a contestar de nuevo afirmativamente, si es que él creía que debía restituir.

Seguramente, puesto que buenamente puedes, estás obligado a restituir y debes restituir esa cantidad inmediatamente. Padre, le dijo entonces el penitente, eso ya es otra cuestión. Si cree V. que debo, restituiré, y así se lo prometo solemnemente, pero no inmediatamente; necesito, por lo menos, un año; pero no tenga miedo, que yo lo haré.

Narciso, al oír esto, dijo interiormente: he aquí una circunstancia en la que se puede diferir la absolución, y, de hecho, dijo al penitente: tenga la bondad de volver dentro de algunos meses y entonces le absolveré, a fin de que de esta manera se abstenga más fácilmente de volver a robar.

Pero el penitente, no quedando satisfecho, le dijo: Padre, absuélvame ahora, si por otra parte me considera digno de la absolución y después que haya restituido todo o, al menos, la mayor parte, volveré a darle cuenta, para su tranquilidad. Ya le he hecho y vuelvo a repetirle que puedo y que estoy dispuesto. Deseo restituir en la misma forma en que he sisado, para que no se entere nadie.

No hago esto, le dijo Narciso, por que te juzgue indigno de la absolución sino a modo de saludable medicina. El penitente, oyendo esto, triste y avergonzado se retiró del confesonario hasta la fecha.

El que este relata desea saber si Narciso estaba en su derecho al principio, al medio y al final de la confesión de su penitente.

Evidentemente que en este caso no se trata de la recta intención, de la buena disposición de ánimo ni de la buena voluntad de Narciso. Deseaba, en realidad, cumplir fielmente con su deber, y se preparaba, cuanto podía, para desempeñar, cuando la ocasión se presentara, cual convenía su delicadísimo oficio. Así es que, parece, desde luego, excusable. Lo único que se trata es de averiguar si, a pesar de su excelente disposición de ánimo, de su recta intención y de su buena voluntad, aplicó debidamente la medicina que recomiendan los peritos para curar, en determinadas ocasiones, las enfermedades del alma.

Es doctrina corriente que el cuarto de los oficios del confesor *in actu confessionis* es *absolutionem dare aut denegare aut differre*. Pero, como en este caso, no se trata de darla o de negarla, sino sencillamente de diferirla, bastará simplemente recordar la doctrina sobre el particular.

Es muy cierto, desde luego que el Canon 888 dice: "tenga presente el sacerdote que, al oír las confesiones, desempeña al mismo tiempo el papel de juez y el de médico, y es a la vez ministro de la divina justicia y de la divina misericordia, constituido por Dios para que procure el honor divino y la salvación de las almas".

También es cierto que, según el Angélico, "aún cuando la penitencia por razón de su primera institución o intención mire al pasado, sin embargo, como consiguiente, mira también al futuro, en cuanto es medicina preservativa". Así, pues, aún cuando por su institución divina el fin primario y esencial del sacramento de la Penitencia sea perdonar los pecados pasados, sin embargo, es también de mucha importancia el fin secundario y acesorio de este mismo sacramento, cual es el preservar al penitente, en cuanto sea posible, contra los pecados futuros. Y, por lo tanto, se ha de procurar con muchísimo cuidado que se consiga también este fin.

Ahora bien, los teólogos cuentan entre los medios, para preservar al pecador contra nuevos pecados, el diferir la absolución

alguna vez por breve tiempo y por una especial razón. Pero no se podrá nunca olvidar que el Canon 886 dice terminantemente: “*Si onfessarius dubitare nequeat de poenitentis dispositionibus et hic absolutionem petat, absolutio nec deneganda, nec differenda est*”.

Como Narciso, en este caso concreto, no solo no aparece dudando de la buena disposición de su penitente, sino que positivamente reconoce que lo hace, no “*propter indignitatem tuam ad absolutionem recipiendam*”, sino “*ratione medicinae*”; no apareciendo en el relato razón alguna especialísima para aplicar una medicina tan fuerte en una enfermedad tan leve, no habrá más remedio, en último lugar, que decir que Narciso se precipitó.

C. F. V., O. P.

CASOS PARA EL MES DE ABRIL

I

Sor María, religiosa de votos simples, suele acercarse al confesonario para confesarse con Rufo, párroco de una ciudad, y se confiesa que engañó a su Superiora sobre la causa de salir de Casa, porque algunas veces pidió licencia para salir a confesarse y se la dió de mala gana y aún alguna vez se la negó. Se pregunta:

1. ¿Si Sor María ha de ser reprendida por la costumbre de confesarse con diversos confesores de los señalados para su Casa Religiosa?
2. ¿Cómo se debe quitar este abuso, si le hay?
3. ¿Si la Superiora está obligada a conceder licencia de salir de Casa para confesarse?
4. ¿Si la Superiora obró imprudentemente al conceder de mala gana la licencia o al negarla?

II

La misma Religiosa se queja ante el mismo confesor que su Superiora, demasiado celosa de la observancia regular, la reprende y aún la amenaza con castigos, porque alguna vez deja de confesarse con el confesor ordinario, lo cual ella hace porque en la misma semana se confesó en el alguna iglesia pública. Además la reprende y amenaza porque alguna vez no comulga en los días de comunión general. Se pregunta:

1. ¿Si la ley de la Iglesia de la confesión semanal obliga a los religiosos *sub gravi*?
2. ¿Si dicha religiosa tiene alguna obligación de confesarse

con el confesor ordinario en la semana en que se confesó en una iglesia pública?

3. ¿Si está obligada a comulgar en los días de comunión general, y cómo?

III

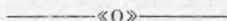
Calixto, joven de 15 años, que pocos años antes con toda su familia se había hecho aglipayano, contrajo matrimonio con Berta, joven de 13 años, nacida en la misma herejía, de la cual consta que había recibido bautismo nulo, por razón de la forma, de manos de un ministro aglipayano, el cual matrimonio era válido según la ley civil. Tratándose *in artículo mortis* de la conversión de uno de ellos a la Iglesia Católica, se pregunta:

1. ¿Si los herejes están sometidos a las leyes católicas del matrimonio?

2. ¿Si dicho matrimonio es nulo, y por qué causa?

3. ¿Qué facultades tiene para el caso el confesor llamado, tanto para el fuero interno como para el externo?

4. ¿Qué norma debe seguir el confesor en la ejecución de las mismas?



La voz de María que llama a las almas devotas de sus dolores

Si reflexionamos en la presencia del Señor, y pensamos con madurez lo muchísimo que ha hecho y sufrido por nosotros la Madre de Dios, conmutando, por decirlo así, con su Divino Hijo Jesucristo en el monte Calvario al pie de la Cruz por nuestro amor; si recordásemos con frecuencia los innumerables e inmensos beneficios de que nos ha colmado en el pasado, y continuamente derrama sobre nosotros esta Celestial Señora; si tuviéramos presente siempre a nuestro espíritu el purísimo y tiernísimo amor que nos profesa, y la solicitud maternal, con que sin cesar intercede por nosotros ante el trono del Altísimo, no podríamos menos de enternecernos y movernos a escuchar atentamente a tan tierna y cariñosa Madre, y a obedecerla desinteresadamente en todo cuanto nos pidiera, aunque fuera mucho y difícil de ejecutar, solo por complacerla.

Mas, siendo tan poco y tan fácil de practicar lo que nos pide la Virgen de los Dolores, como luego veremos, tanto más dispues-

tos nos debemos mostrar a cumplirlo con generosidad y afecto verdaderamente filial.

¿Qué es lo que nos pide la Inmaculada Madre de los Dolores? Oigamos la voz más autorizada que hay en la tierra, y que los católicos debemos escuchar siempre con suma reverencia: como a un oráculo sagrado. Esta voz es la del Santo Papa; Vicario de Jesucristo y Cabeza visible de su Iglesia, que nos lo enseña con toda claridad al invitarnos y exhortarnos amorosamente a honrar con obsequios devotos y fiales a María Dolorosa en 14 Viernes del año, solicitando nuestros corazones para ello con grandes riquezas espirituales de indulgencias plenarias y parciales, que nos promete conceder, y de hecho nos concede, del tesoro sagrado de la Iglesia. Veámoslo.

Segun el Breve del Santo Papa Benedicto XV "Inter Sodalicia" de 22 de Marzo de 1918, todos los fieles cristianos que, en los 7 Viernes continuos, que preceden inmediatamente a las fiestas de Ma. Sa. de los Dolores, en Cuaresma y en Septiembre, confesaren, comulgaren y rezaren 7 Padre Nuestros, Ave María y Gloria, ganan en cada uno de ellos indulgencia plenaria.

Como se vé, las condiciones son sencillas y fáciles de practicar, pues solo se exige la confesión, la comunión y rezar 7 Padre Nuestros, Ave María y Gloria, en cada uno de los 14 Viernes indicados, para ganar una indulgencia plenaria en cada uno de ellos. Además de las sobredichas indulgencias plenarias, hay concedidas tambien, en la forma acostumbrada de la Iglesia, indulgencias parciales de 7 años y 7 cuarentenas a los fieles cristianos, que en cada uno de los referidos 14 Viernes, rezaren 7 Padre Nuestros, Ave María y Gloria. Adviértase que todas estas indulgencias son aplicables a las almas del Purgatorio.

Las personas piadosas, que se confiesan semanalmente, no necesitan confesarse en cada uno de estos 14 Viernes para ganar las referidas indulgencias; sino que la confesión semanal que tienen costumbre de hacer les sirve para ganar todas las indulgencias que ocurran durante la semana, y por consiguiente para ganar estas de los 14 Viernes.

La fiesta de Na. Sra. de los Dolores en Cuaresma se celebra todos los años el Viernes de la Dominica quinta de Cuaresma, que es la de Pasión, y se conoce comunmente con el nombre de Viernes de Dolores. Este año cae dicha fiesta el 22 de Marzo, y por consiguiente el ejercicio de los 7 Viernes empieza el día 1 de Febrero, que es el Viernes de Septuagésima. Adviértase que el ejercicio de estos 7 Viernes empieza todos los años el Viernes que sigue a la Dominica de Septuagésima.

La fiesta de Na. Sa. de los Dolores en Septiembre está fijada ya perpetuamente por la Iglesia el día 15 del mismo mes de Septiembre; por lo tanto, el ejercicio de estos 7 Viernes empieza este año el día 22 de Agosto. Para no olvidarse de esta fecha conviene escribirla en algún papel, estampa o lugar que tenga-

mos continuamente a la vista, de tal manera que la tengamos presente en el tiempo oportuno. Para conocer la fecha en que empieza este ejercicio en los años sucesivos, se puede usar este medio muy sencillo: todos los años, al llegar el día 25 de Julio se mira en el calendario el día 15 de Septiembre; en el Viernes anterior a esta fecha se escribe el número 7, en el Viernes que precede a este el número 6, y así sucesivamente hasta encontrar el Viernes en que empieza el ejercicio, que oscilará entre el 28 de Julio y el 3 de Agosto, segun el día de la semana en que caiga el 15 de Septiembre.

Para en adelante. Como recordatorio del comienzo respectivo de este ejercicio de los 7 Viernes, se puede escribir en una estampa de la Sma. Virgen que se tenga a la vista continuamente de esta manera: **VIERNES DE SEPTUAGESIMA EMPIEZA EJERCICIO 7 VIERNES. 25 JULIO AVERIGUAR COMIENZO EJERCICIO 7 VIERNES DE SEPTIEMBRE.**

¡Ea almas nobles, almas amantes de la más tierna y cariñosa de las Madres! disponeos para honrar a la Madre de N. Adorable Redentor Jesús y Madre nuestra en los 14 Viernes que nos señala el Vicario de Jesucristo en la tierra. Con ello glorificaremos a N. Salvador, que tiene por suyos todos los homenajes que tributamos a su Sma. Madre. Con ello nos compadeceremos y consolaremos el Corazón maternal de María tan atribulado por nuestro amor al pié de la Cruz. Con ello purificaremos nuestras almas en el tribunal de la Penitencia y las haremos agradables a Dios N. Señor, uniéndonos íntimamente a Jesucristo N. Salvador en la Sagrada Eucaristía, que es el acto más sublime que pueden practicar los cristianos. Con ello podemos pagar, mediante las indulgencias, las deudas que tenemos contraídas con la Divina Justicia, y al mismo tiempo sacar muchas almas del Purgatorio enviándolas al Cielo, donde rogarán continuamente por nosotros delante de Dios.

Este ejercicio de los 7 Viernes es una preparación para las respectivas fiestas de los Dolores de María; por tanto, no dejemos de celebrar a continuación de ellos las dos referidas fiestas de Na. Sa. de los Dolores, ya en Cuaresma, ya en Septiembre, confesando, comulgando, rezando su Corona Dolorosa y practicando alguna otra buena que sea agradable a la Reina de los Mártires. En estas dos fiestas de los Dolores de María hay concedidas tambien especiales indulgencias; empero para ganarlas se necesita ingresar en la Asociación de Na. Sa. de la Buena Muerte, de la que voy a decir cuatro palabras.

Antes de terminar, quiero recomendar muy encarecidamente a los corazones amantes de María Dolorosa y de su Castísimo Esposo S. José, dos Asociaciones modernas, la una es la de Na. Sa. de la Buena Muerte, y la otra similar es la del Tránsito de S. José. Ambas Asociaciones fueron fundadas por el Santo Papa Pío X, y son muy recomendadas por los Sumos Pontífices sus

Sucesores. Tienen su Centro general en Roma, y están extendidas por todo el mundo con centros parciales. Son casi incontables los Católicos, Sacerdotes y Prelados de la Iglesia que han ingresado en ellas.

El objeto primordial de ambas Asociaciones es alcanzar una buena muerte por medio de María Dolorosa y del Patriarca S. José. Tanto la una, coma la otra de esas dos Asociaciones son una mina riquísima de indulgencias, gracias y privilegios especiales, que con suma facilidad se pueden conseguir puesto que son fáciles de cumplir las condiciones que imponen.

Toda persona que desee ingresar en esas dos Asociaciones, que no dudo serán muchas, puede dirigirse al P. Fermin S. Julian, Pilar, Bataan, donde está el centro local para Filipinas. Al pedir el ingreso en el Tránsito de S. José, hay que enviar una peseta para la cédula de agregación; para la Asociación de Na. Sa. de la Buena Muerte, no hay tasa impuesta; si bien es conveniente enviar alguna limosna al pedir el diploma de agregación.

F. S. J.

—«O»—

TRES OBRAS DE CELO

LA PROPAGACION DE LA FE.—LA SANTA INFANCIA.—
LA FORMACION DE MISIONEROS INDIGENAS.

Los Romanos Pontífices de la última centuria, sobre todo los que han regido la Iglesia de Jesucristo durante estos últimos años, han manifestado un interés especial, inspirado en su ardiente amor a las almas, por el desarrollo e incremento de la obra conocida en el mundo católico con el nombre de *Propagación de la Fé*. Con relativa frecuencia llegan a nosotros, en las páginas de las publicaciones eclesiásticas, Documentos pontificios, recomendando a los católicos la participación efectiva en esa grande obra, religiosa y social por excelencia.

Con la obra de la Propagación de la Fé se halla intimamente relacionada, como medio necesario para el fin, otra obra de celo apostólico, que se viene anunciando desde la mitad del siglo pasado con el nombre de la *Santa Infancia*. Medio acaso el más importante y eficaz para extender entre los infieles las luces

bienhechoras que irradian del árbol de la Cruz, la Obra de la Santa Infancia no ha podido menos de encender en los pechos de los SS. Pontífices una llama de amor, plétórico de actividad, muy semejante al que vienen manifestando en sus documentos eclesiásticos por la Propagación de la Fé entre los infieles.

Pero tanto la obra de la Santa Infancia como la obra de la Propagación de la Fé necesitan, si han de desarrollarse convenientemente, una causa eficiente, siquiera sea instrumental, un ejecutor hábil y lleno de celo por la gloria de Dios y la salvación de las almas, encargado de preparar los caminos del Señor y de disponer a los hombres, por medio de la predicación del Evangelio y el cuidado de la Infancia, a la participación de la vida de Jesucristo, que es la vida de la fé católica y de la gracia divina. Esta causa eficiente, este ejecutor hábil, como se adivinará fácilmente, es el sacerdote, el misionero, el apostol que, atraído por los resplandores de la Redención, abandona y desprecia todos los halagos del mundo, para ocultarse en la interioridad de una selva o en la oscuridad de una cabaña, con el único propósito de anunciar a los infieles la nueva redentora del Evangelio.

Esta misma armonía, esta unidad íntima que sorprendemos en las tres Obras citadas, ha inspirado en el pecho de los Romanos Pontífices casi un celo igual por el desarrollo de cada una de ellas. Ya nos habia anunciado Jesucristo que, en la economía de la Providencia ordinaria y sobrenatural de Dios sobre los hombres, el reino de los cielos no podía extenderse por el mundo sin el auxilio y cooperación de sus apóstoles. Teniendo los ojos fijos en la extensión del Evangelio, los Romanos Pontífices no podían mirar con indiferencia el cuidado de la Infancia y la preparación de misioneros. Por eso, al lado de los elocuentes y fervorosos documentos emanados de la Sta. Sede sobre la Propagación de la Fe, hallamos un gran número de Decretos pontificios, inspirados en el mismo celo y sancionados con las mismas gracias, sobre las obras de la Santa Infancia y la Formación de Misioneros indígenas.

Estos deseos de los Romanos Pontífices, tan vivamente expresados en sus repetidos documentos, han determinado en casi todos los países católicos un hermoso y entusiasta resurgimiento de los espíritus, no solo en favor de la Propagación de la Fé, sino también en favor de los factores que se consideran necesarios para realizarla. No podía suceder de otra manera. Los católicos de otros países han llegado a comprender que la Fe católica, don supremo del hombre dispensado misericordiosamente por Dios, les impone el deber ineludible, como retoño necesario de la ley de amor a Dios y al prójimo, de interesarse por la felicidad temporal y eterna de los desgraciados infieles, cuyas inteligencias no han sido iluminadas todavía por los resplandores de la verdad acerca de su origen y de su destino.

Después de leer las publicaciones eclesiásticas y considerar

ese movimiento general, sumamente halagador, de muchos pueblos católicos en favor de los infieles, nos hemos preguntado algunas veces: ¿Por qué en Filipinas, pueblo católico como aquellos y deudor del mismo beneficio de la Fe, no se ha iniciado todavía ese espíritu de interés y simpatía, debidamente cristalizado, por la obra de las Misiones? El pueblo filipino ha recibido, al igual que aquellos, los inmensos beneficios de la Fe católica, y con ellos la obligación imperiosa de contribuir, según la medida de sus fuerzas, a la Propagación de la Fe, así como al desarrollo de los medios necesarios, que la Providencia ordinaria de Dios sobre el destino final del hombre exige de todos los católicos para llevar a feliz término tan noble empresa.

Tenemos entendido que estas hermosas ideas de salvación vienen preocupando, desde hace algun tiempo, a muchos de los Príncipes de la Iglesia católica en Filipinas. Cómo habían de permanecer inertes e inactivos ante la finalidad misma de la Obra, ante los deseos ardientes de la Sta. Sede y ante la empresa realizada ya por muchos Prelados de la vieja Europa y de la joven América, los cuales tienen establecidas en casi todas las parroquias de sus respectivas Diócesis las Obras apostólicas a que venimos haciendo referencia?. Deseosos de llevar al terreno de la práctica los mandatos de los Romanos Pontífices y deseguir paso a paso las huellas de sus hermanos en el Episcopado, nuestros celosos Prelados se proponen dedicar en adelante una buena parte de sus actividad apostólica al establecimiento de las saludables Obras de la Propagación de la Fé, de la Santa Infancia y del espíritu misionero en todas las parroquias de sus respectivas Diócesis.

Era una necesidad sentida en el pueblo católico de Filipinas. Los propósitos de nuestros queridos Prelados, en orden a llenar esa necesidad de la vida apostólica, no puede menos de arrancar de nuestros labios palabras de entusiasta felicitación, que gustoso ofrecemos a su celo apostólico. Y para contribuir de algun modo a la realización de tan noble empresa, como es la propagación del reino de Jesucristo, nos hemos propuesto escribir unos cuantos párrafos sobre cada una de estas obras de celo en proyecto. Por ellos conseguirán nuestros lectores formarse alguna idea sobre la alta significación de esas Obras importantes, así como las razones principales que asisten a todo católico para interesarse vivamente en el establecimiento de las mismas. (1)

§ 1.—LA PROPAGACION DE LA FE.

Entre las Instituciones religioso-sociales, con que el espíritu

(1) En este Número expondremos únicamente los puntos principales de la Obra de la Propagación de la Fe. La exposición de las tres Obras referidas resultaría demasiado extensa, y su lectura agotaría, antes de terminar, la paciencia del Lector.

cristiano ha enriquecido a nuestra época, una de las mas bellas, a la vez que útiles, es a no dudarlo la Propagación de la Fe. Destinada por su propia naturaleza a la finalidad hermosa de extender a todas partes el reino de Jesucristo, la Propagación de la Fe, que cuenta con las bendiciones del cielo, ha conseguido imponerse a las condiciones especiales de los diversos países, encontrándose hoy felizmente establecida en la mayor parte de las naciones del antiguo y nuevo continente.

Objeto de la obra.—No es deficitil reconocer la finalidad intrínseca de la Obra de la Propagación de la Fé. Las mismas palabras con que se viene designando en los anales de la historia contemporánea la dan a conocer bastantemente y nos relevan de la obligación de extendernos mucho en exponer su rica naturaleza. Obra eminentemente de caridad, esta Institución ofrece sus beneficios saludables a todos los pueblos de la tierra sin excepción, y extiende sus cariñosos brazos a todos los hijos de la gran familia humana. En el terreno de la verdad, en frente del cual pululan los enemigos de la Iglesia, la Propagación de la Fe, mediante el ministerio del apostol o misionero, se propone consolidar la Fé en los puntos donde vacila; defender las enseñanzas del cristianismo allí donde son combatidas por los corifeos del error; hacer, en fin, que la luz esplendorosa del Evangelio penetre en todas aquellas inteligencias que no han tenido todavía la dicha incomparable de bañarse en sus hermosos resplandores.

Propagar la Fe, en efecto, es disipar las sombras de la ignorancia y del error de las innumerables almas que no han recibido todavía la enseñanza de nuestras verdades religiosas. Propagar la Fé es llevar a todos los hombres el conocimiento saludable de los dogmas católicos sobre su origen, que es Dios, sobre su destino final, que es la felicidad eterna, y sobre los medios de alcanzar la bienaventuranza, que son las verdades dogmáticas y morales enseñadas por Jesucristo. Propagar la Fe, en fin, es extender por toda la tierra el reino de Jesucristo y aumentar, mediante nuevas conquistas, el número de sus adoradores, confiados y sumisos.

Origen filosófico.—Según estadísticas auténticas, existen aún sobre la tierra muchos millones de seres humanos, dotados de cuerpo y alma racional como nosotros y como nosotros destinados a la verdad y al cielo, que viven en las sombras del Paganismo. Faltos del conocimiento del verdadero Dios, ofrecen sus cultos y adoraciones a los astros, a los animales, a las plantas, a todo género de vicios, personificados en asquerosas estatuas de piedra o de madera. Sin saber de dónde vienen ni a dónde se dirigen ni cuáles son sus deberes, erigen en estatuas sus pasiones y adoran todas las cosas como a Dios, excepto al verdadero Dios, principio y fin de su existencia.

Para convencerse de la verdad de los hechos apuntados, no

es necesario emprender largos viajes. Punto luminoso, de brillante claridad, el Archipiélago filipino, por un beneficio inmenso que jamás sabrá reconocer y apreciar lo suficiente, se encuentra rodeado de pueblos idólatras en casi su totalidad. Al otro lado, pues, de nuestras fronteras, tenemos un ejemplo impresionante, tal vez el más triste y desalentador. Quién desconoce la situación abyecta de la vecina República china? Los relatos de los Misioneros católicos, que llegan a nosotros diariamente en libros y revistas, nos dibujan en todos sus detalles las vergonzosas costumbres, creadas por la falta de conocimiento de la verdad católica, del verdadero Dios, del Verbo encarnado que redimió a los hombres.

Los católicos, en obsequio a su misma Fe católica, deben interesarse vivamente por elevar a esos seres desgraciados del fondo de las tinieblas a los esplendores de la luz. ¿Es posible honrarse con el nombre de cristianos y gozar de los beneficios incomparables de la religión católica, sin comprender el valor de las enseñanzas de Jesucristo y sin alentar el deseo de hacer participantes de esta felicidad a los millones de hombres sumergidos todavía en el abismo de la Superstición? No se comprende un hombre verdaderamente cristiano, sin suponerle al mismo tiempo interesado en una Obra destinada por su naturaleza a derramar sobre la frente de tantos desgraciados la luz del Evangelio, único capaz de transformar esos seres embrutecidos en fervientes adoradores de Jesucristo.

Origen histórico.—Estas reflexiones fueron precisamente las que dieron origen a la hermosa y nunca bien ponderada Obra de la Propagación de la Fé. En 1822, vivía en Lion de Francia una viuda cristiana, de mediana posición según el mundo, pero rica de dones celestiales y llena de esa Fe ardiente que, en virtud de la promesa del Salvador, transporta las montañas y triunfa de todos los obstáculos. Conmovida de la penuria y privaciones de los Misioneros católicos, esta mujer fuerte concibió un pensamiento noble, que no tardó en comunicar, juntamente con su dolor, al reducido círculo de sus amistades íntimas. A fuerza de súplicas y humillaciones, consiguió reunir algunas limosnas de escasa importancia, que se apresuró a enviar a los Misioneros católicos. Así empezó esta obra extraordinaria, que se halla hoy extendida por todo el mundo católico y cuenta entre sus afiliados la crema de las sociedades.

Como dato curioso, añadiremos que esta piadosa mujer, verdadera fundadora de la Obra de la Propagación de la Fé, no obstante las bendiciones que proporcionó al mundo, vivió pobre y murió olvidada. Esa es la historia del hombre, cuyas últimas páginas serán escritas después de la muerte, al otro lado de la tumba. Oigamos a este propósito lo que dice una persona autorizada. Su Eminencia el Cardenal Vinecourt, que en 1822 era limosnero

de los hospitales de Lion, nos asegura que la Propagación de la Fe nació en Lion a iniciativa de una mujer piadosa. En su libro titulado *Soirées des Serviteurs de Marie* escribe las siguientes palabras: "Es mi deber rendir testimonio a la verdad. Y así declaro que la Sra. Jaricot, que murió piadosamente en medio de la pobreza y en medio del olvido de los hombres en 1862, es la verdadera fundadora de la Propagación de la Fé."

Desarrollo.—La Obra de la Propagación de la Fé, en constante desarrollo, ha dejado de ser una obra particular, para convertirse en una obra universal, en una obra católica por excelencia. Una vez iniciada por la santa viuda de Lion, reuniéronse doce seglares, los cuales, animados del mismo amor y del mismo celo y dirigidos por un sabio Sacerdote, trazaron de común acuerdo el plan de una asociación que debía extenderse por todos los pueblos y ofrecer ayuda a todos los Misioneros. Según el pensamiento de los primeros organizadores, la nueva asociación, hoy la Propagación de la fe, no debía tener otros límites que los de la tierra. Su pensamiento se ha cumplido. La Obra de la Propagación de la Fe se fué desarrollando, adquiriendo pronto considerables proporciones.

De la apartada ciudad de Lion ha sido trasladada al centro de la cristiandad, donde ha quedado definitivamente establecida junto a las oficinas del Vaticano. Los Romanos Pontífices, después de darle un carácter de universalidad, la han prodigado sublimes elogios y la han enriquecido de innumerables gracias, con el pensamiento único de interesar en su desarrollo a todos los católicos del mundo. Puede verse en nuestro Boletín (1) el cúmulo de privilegios e indulgencias con que todos los Papas, desde su nacimiento hasta nuestros días, han enriquecido esta beneficiosa institución. En fin, recomendada por los Romanos Pontífices y por todo el Episcopado católico, alabada por todos los Sacerdotes y Misioneros, y acogida con amor por todos los fieles de la cristiandad, la Obra de la Propagación de la Fe extiende en la actualidad a todas partes su bienhechora influencia.

Nuestra adhesión.—Estos llamamientos, directos unos e indirectos otros, de los Soberanos Pontífices, que tan buena acogida han tenido en los pechos de los católicos de la antigua Europa y de la nueva América, se dirigen de igual modo a los católicos del Archipiélago filipino. No hay duda de que tenemos la obligación de unirnos al concierto general de los católicos del mundo para ayudar a los misioneros católicos, cuyas necesidades aumentan cada día. Por otra parte, la cooperación es factible. Como ha podido establecerse en las Diócesis del antiguo y nuevo continente, puede establecerse en las parroquias que integran las diversas Diócesis de Filipinas. Y lo que realizó aquella piadosa viuda de Fran-

(1) BOLETIN ECLESIASTICO, vol. VI (1928), pag. 654.

cia, a pesar de su indigencia, pueden hacerlo así mismo, con una pequeña dosis de buena voluntad, todos los católicos de nuestras hermosas Islas.

La Obra de la Propagación de la Fe no nos impone grandes sacrificios. Sólo nos exige una oración diaria y una pequeña limosna de algunos céntimos a la semana, ofrecidos para la conversión de los infieles. ¿Quién, por pobre que sea, no puede ahorrar unos céntimos? ¡Se ofrecen tantas ocasiones de realizar esta buena obra sin descuidar las cosas necesarias a la vida! Quién no puede privarse de acudir al cine una sola noche a la semana o del gusto de comprar un dulce en sus paseos? Eso sería lo suficiente para contribuir de una manera eficaz a la realización de la Obra. Esas pequeñas sumas reunidas constituirían un auxiliar poderoso para poner una tabla en alguna escuela católica o levantar una piedra en la Capilla del misionero, y arrancar por ese medio a los infieles, hermanos nuestros por la naturaleza, de las garras de la superstición y de los vicios vergonzosos que ésta lleva consigo.

Sus frutos.—Difícil sería calcular los frutos de bendición que nuestra generosa conducta reportaría a la humanidad. No obstante, podemos apreciarlos de algun modo por los resultados admirables que la Obra de la Propagación de la Fé ha producido en el mundo, desde sus orígenes hasta los tiempos actuales. Institución fecunda que reúne en admirable armonía las obras religiosas y las otras sociales, la Propagación de la Fé viene realizando una verdadera revolución en los pueblos infieles, no solo de carácter religioso, aumentando el número de los verdaderos adoradores del Padre, sino también de carácter social, elevando el nivel de los individuos y de las familias, de los hombres y de las naciones. Porque no hay otro principio de restauración humana, aun dentro del orden social, fuera de las enseñanzas del cristianismo.

Frutos de carácter religioso.—Obra esencialmente religiosa, la Propagación de la fé abrió una nueva era para las Misiones. Antes, durante muchos años, las misiones semejabán campos incultos, por falta de una mano bienhechora que depositara en su seno la semilla de la palabra divina. Hoy en cambio, gracias a la Obra de la Propagación de la Fé, parece que el espíritu del apostolado ha soplado de nuevo sobre la Iglesia. Merced a los recursos que le ofrece esta admirable institución, las misiones se multiplican de un modo asombroso, y una pléyade de jóvenes levitas, con la Cruz en una mano y el Evangelio en otra, recorren las extremidades del mundo, anunciando a todos los hombres el reino de Jesucristo y aumentando el número de los hijos obedientes a la Iglesia católica.

Contribuyendo, según la medida de sus fuerzas, a la Pro-

pagación de la Fé, el católico viene a ser un misionero, un apóstol de Jesucristo, un corredor del género humano. Como estos, el católico que contribuye con sus pequeñas limosnas a la obra de la Propagación de la Fé, trabaja por sacar del abismo de la ignorancia y del pecado a esos hijos del Padre celestial y hermanos de Jesucristo, que viven todavía en la incredulidad. Y como ellos, se hace participante de los méritos de los apóstoles, de los mártires y de todos esos héroes cristianos, que el mundo venera hoy sobre los altares de nuestros templos católicos, precisamente porque ofrecieron su vida entera en beneficio de la salvación de las almas. Porque las empresas acometidas con nuestras limosnas por el misionero, son obras que de algún modo realizamos nosotros mismos.

Frutos de orden social.—Obra así mismo eminentemente social, la Propagación de la Fé, con las doctrinas redentoras que esparce entre los hombres, ha ejercido una influencia eficaz y saludable en el saneamiento y elevación del individuo y de la familia. Ahí están los relatos, las cartas y los libros de nuestros misioneros católicos. En ellos se dibuja, con todos los caracteres de la realidad, al lado de la situación dolorosa de la mujer, de los ancianos y de los niños, la renovación simpática y consoladora que se ha verificado en todos esos elementos humanos, después que conocieron la sotana negra o el hábito blanco y escucharon la voz del misionero que los llamaba paternalmente a formar parte de la Iglesia de Jesucristo.

Allí donde no ha penetrado todavía la influencia del Cristianismo, la mujer vive sin existencia civil, sin derechos, sin libertad, sin honor. Bajo el régimen despótico del mahometismo, la mujer es una esclava, entregada enteramente a los caprichos del hombre, que la abandona o la repudia a su antojo. Nada tan triste como la condición de la mujer en los pueblos paganos. El hombre la entrega a los mas rudos trabajos, mientras él pasa la vida en medio del ocio y de una repugnante sensualidad. Instrumento de las pasiones del hombre, la mujer se ve obligada no pocas veces a pasar a manos de otro o a sufrir los rigores de una muerte cruel, cuando el esposo la considera incapaz de satisfacer sus caprichos sensuales.

La existencia de los niños, en estos pueblos infieles, no es de mejor condición que la vida de la mujer. Crecen como animales salvajes, sin instrucción, sin pudor y sin interés alguno por adquirir la virtud o alguno de los hábitos morales. Cuando los hijos tienen la desgracia de sufrir alguna enfermedad, sobre todo si son niñas, o se considera excesivo el número de sus vástagos, el padre se deshace de ellos, entregándoles a la muerte. Aun en nuestros días existe en China la bárbara costumbre de arrojar a los ríos o a los animales inmundos a un gran nú-

mero de seres infortunados, cuyo único pecado es ser hijos de padres paganos.

Por esta misma pendiente se desliza la vida del anciano. No hay que buscar en el paganismo la hermosa virtud de la piedad. Esta, como las otras virtudes, es fruto desprendido del árbol de la cruz. En el paganismo, las costumbres de los de abajo está en perfecta armonía con las costumbres de los de arriba. La juventud desconoce por completo la consideración debida a los ancianos, y los hijos no tienen respecto alguno a los que les dieron la existencia. Casi en todas partes, donde proyecta sus sombras el paganismo, la sangre de las víctimas humanas, mezclada con las ceremonias del culto pagano, se derrama con frecuencia sobre el altar de sus falsas divinidades.

Obra de restauración social es la Propagación de la Fe, que envía a todas partes los heraldos del Evangelio, para redimir a los pobres infieles de los infortunios descritos en los párrafos anteriores. Llega a los pueblos paganos el misionero católico, con los recursos que le ofrece la Propagación de la Fe. Muchas veces encuentra las puertas cerradas; otras, es recibido con desprecio y amenazas; algunas, sucumbe, víctima de su celo, a las iras del paganismo. Pero, a fuerza de paciencia, de sacrificios y de heroísmo cristiano, consigue ser admitido las más de las veces en alguna de las tribus paganas. Y entonces, empieza a producirse un cambio admirable en todas las manifestaciones sociales de la vida de aquellas gentes idólatras.

El misionero, instrumento de la Propagación de la Fe, se apodera de los niños, los acaricia y los instruye. Inspira a la mujer el sentimiento de su dignidad, las hace conocer las bellezas de la virtud y acaba por moralizarlas con las enseñanzas del Evangelio. No tarda en penetrar en medio de los hombres, que empiezan a sentir simpatía por el misionero. Y con la Cruz del Redentor en la mano y la palabra del Evangelio en sus labios, les da a conocer a Jesucristo, que murió por salvar a los hombres, y les hace comprender toda la falsedad de sus repugnantes divinidades. El misionero, de este modo, deja de ser extraño entre aquellas gentes, que terminan por considerarlo como un amigo, como un hermano.

Cuál es la escena que se desarrolla entonces? La escena consoladora de una renovación completa en la vida de los individuos y de las familias. La luz que irradia del calvario baña con sus resplandores los contornos de la tribu. Entonces los ídolos son arrojados de sus pedestales al golpe de los mismos que los habían levantado sobre los altares. En su lugar se eleva una Capilla católica, donde se ofrecen oraciones e incienso al verdadero Dios. Véase a las mujeres adoptar modestos vestidos para cubrir su desnudez. Y los hombres, después de renunciar a sus depravadas costumbres y odiosas abominaciones, se dedican al cultivo de la

tierra, en medio de una paz admirable, basada en el amor de Dios y de los hombres.

He ahí la obra eminente humanitaria y social que realiza la Propagación de la Fe, por medio del Misionero católico, en los pueblos idólatras. Al reinado de las tinieblas sucede el reinado de la luz; al reinado de Satanás, con su cortejo de pasiones inmundas y víctimas humanas, sucede el reinado de Jesucristo, con todas sus bellas virtudes y su civilización cristiana. Solo la fe religiosa es capaz de realizar esta maravilla; solo la Fé católica tiene virtud suficiente para encender en el pecho del misionero ese espíritu de celo y de sacrificio que produce tan maravillosos efectos.

Conclusión.—Tal es la obra que desearíamos ver establecida en las Parroquias de las diversas Diócesis de Filipinas. Qué razón hay para no dar algún paso en esta dirección? El aprecio de la Fé religiosa, a la que debemos nuestra civilización cristiana, nos impone el deber de propagarla. Los documentos de los Romanos Pontífices, llamando y excitando a todos los católicos a formar parte de esta bienhechora Asociación, se dirigen a nosotros como a todos los demás católicos del Orbe. Cuando suene, pues, la voz de nuestros Prelados, aprestémonos a escuchar y seguir obedientes sus paternales indicaciones en favor de los que aun viven alejados de nosotros, al otro lado de la fronteras de nuestra Fé religiosa.

Fr. J. V.



Del Mundo Católico

La Caridad Católica en el mundo.

—El Comité de la “Caritas Catholica” que como es sabido radica en Friburgo y tiene carácter internacional con organizaciones verdaderamente admirables, no solamente en Alemania, Suiza etc., sino con representantes en diversos países, ha facilitado una estadística de la que se hacen eco varias publicaciones europeas y que brindamos a todos los socialistas, protestantes, masones y rotarios para que comparen y deduzcan, si es que para ello les dejan tiempo y humor sus anticlericalismos, sus partidismos, sus radicalismos y sus laicismos respectivos.

Allá va:

1.o—Asistencia en Hospitales:

a)—Obras de asistencia a enfermos, inválidos y ancianos: número de establecimientos, 15.7000; número de camas, 752,000. Personas ocupadas en estas obras 135.000.

b)—Obras de educación: número de establecimientos, 13.400; número de camas, 668,000. Personas ocupadas en estas obras, 70.600.

2.o—Asistencia semi-hospitalaria:

Número de obras, 96.300; número diario de visitantes 2.289.600.

3.o—Asistencia a domicilio:

Número de obras, 140.000.

4.o—Católicos que trabajan profesionalmente en las obras de caridad 502.000 de los cuales son religiosas 350,000; religiosos, 32.000; otras personas 120.000.

5.o—Católicos que trabajan sin retribución en las obras de caridad: 6.500.000.

Inauguración de un colegio católico en Egipto.

—Con asistencia del Rey Fuad inauguróse solemnemente en Alejandría el nuevo colegio construido por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Después de la inauguración, el Rey visitó todos los departamentos, acompañado del Director, Hermano Cyprian, quien le manifestó que este colegio es el resultado de ochenta años de trabajo realizado en Egipto por los Hermanos.

Franciscanos Egipcios.—Se ha establecido en Assiout un nuevo Seminario, a fin de preparar jóvenes egipcios para la Orden Franciscana.

Contra la moda indecente en Bulgaria.

—El Ministerio de Instrucción Pública ha dirigido a todas las escuelas, maestras y profesoras una Circular, en la que reprueba la indecencia en el vestir. Sabido es, dice, que muchas maestras se presentan en las escuelas con vestidos excesivamente cortos, demasiado escotados, sin mangas, en una palabra, indecentes. Esto no puede menos de producir desastrosos efectos morales y estéticos en los niños y niñas. Para evitar, pues, dice la Circular, estos lamentables efectos que han provocado numerosas protestas de parte del clero y de los padres de los educandos, ordena el Ministro que todas las maestras y todas las que están empleadas en el Ministerio, se presenten vestidas decentemente, llevando traje de algodón de un solo

color, sencillo, largo, sin escote y con mangas.

También a las alumnas se les ordena el traje que deben llevar. Ha de ser uniforme, y se les da facultad para escoger entre los colores negro, azul, blanco o crema. Las alumnas, a quienes se les prohibió ya hace algún tiempo llevar medias demasiado claras, deben vestir como las maestras.

Termina la Circular diciendo que serán al punto despedidas las maestras y alumnas que no cumplan con la orden dada.

Ojalá siguieran este ejemplo los Ministros de Instrucción Pública de todos los países.

El Obispo de Tüy condena el rotarismo.—El “Boletín Eclesiástico” del Obispado de Tüy inserta una circular del Prelado en la que dice que no es un secreto para nadie la existencia y funcionamiento de un Club Rotario en Vigo y que en cumplimiento de su sagrado deber, ya que como Prelado, le incumbe velar en su diócesis, por la pureza de la fe y la moral católica, da la voz de alerta para que ninguno de sus diocesanos se deje sorprender o engañar por la novedad o fines, laudables en apariencia, de los citados Clubs.

En materia tan delicada, dice el Prelado que no quiere discurrir por cuenta propia y transcribe las recientes palabras del Obispo de Palencia acerca de este asunto.

Cita a continuación las prevenciones que varios periódicos católicos de España y del Extranjero hicieron a sus lectores sobre el rotarismo.

Añade que reconoce que, si no todas, muchas personas dieron su nombre al Club Rotario vigués de buena fe y que por eso mismo se cree doblemente obligado a advertirles pa-

ternalmente el peligro de condenación eterna a que exponen sus almas caso de seguir perteneciendo a esa organización, estando seguro de que al conocer el carácter de los Clubs rotarios dejarán de formar parte de ellos como hijos que son sumisos y dóciles de la Iglesia.

“Dígannos francamente los iniciadores y partidarios de los Rotary Clubs—termina diciendo el Prelado—qué buscan y a dónde van, y sabremos a qué atenernos. Entretanto, para los buenos católicos, no hay, ni puede haber otros medios de perfeccionamiento en el orden religioso, moral y social que los que tienen por base los principios de la Religión, de la Moral y de la Sociología de Cristo.”

Una gran Misión en Viena.—Ha sido sorprendente el movimiento religioso en Viena, debido a la gran Misión organizada por el Eminentísimo Cardenal Piffl. En 110 iglesias de Viena, 220 predicadores han expuesto al pueblo las verdades eternas y enseñanzas religiosas. Todos los templos se vieron repletos de todas las clases sociales durante las dos semanas que duraron los actos propios de la Misión. El fruto ha sido del todo satisfactorio y ha llenado, dice el Cardenal Piffl, las aspiraciones de los organizadores de esta poderosa arma espiritual para remover los espíritus e infundirles nuevo vigor y nueva vida en el cumplimiento de sus deberes para con Dios y en los esfuerzos para su propia salvación.

Cuán oportuna haya sido esta misión para renovar el espíritu cristiano, lo demuestra el progreso de desecristianización que iba invadiendo a la sociedad austriaca. En los tres últimos años abandonaron la fe e hi-

ciéronse completamente indiferentes, o sea, sin religión alguna, varios millares de fieles. Las estadísticas dan el siguiente resultado. En 1925 declaráronse aconfesionales o sin religión 9267 personas; en 1926, llegaron a 12,242 en 1927 alcanzaron la cifra de 28,252. De los estudiantes manifestaron no tener ninguna religión 4,162 el año pasado; este año fueron 6,148. Los matrimonios civiles ascendieron en un año de 2,289 a 2,640.

Era necesario, pues, dice le Cardenal, poner un dique poderoso a esa corriente siempre creciente de indiferencia religiosa, y ciertamente no hay otro más a propósito y poderoso que la predicación de las verdades eternas y la instrucción sólida de la religión.

Al terminar la Misión organizóse una peregrinación a la tumba de San Leopoldo, la cual resultó grandiosa, imponente, espléndida manifestación de fe. Asistieron el Cardenal Piffel, el Ministro Schmitz, el Canciller Mons. Seipel, el Presidente de la Cámara, muchos diputados y miembros del Consejo federal, de la Dieta, del Consejo comunal de Viena, funcionarios ministeriales, profesores, hombres prominentes en la política, en la ciencia, y millares y millares de católicos.

Conversión de Sacerdotes ortodoxos en Albania.—Según comunican de Tirana, varios sacerdotes de Elbassan, pertenecientes a la Iglesia ortodoxa, han hecho pública por una declaración escrita su decisión de ingresar en la Iglesia Católica unida.

Se considera que este movimiento no estará limitado a aquel grupo de sacerdotes, sino que está en el ánimo de todos el Clero albanés, y has-

ta algunos estiman que será imitado seguidamente por el Clero de otros varios países.

La noticia ha sido muy favorablemente acogida por parte de la población de Albania, y ha tenido principalmente una gran repercusión en las regiones del Norte, que son eminentemente católicas.

Interrogado un Obispo perteneciente a la Iglesia ortodoxa, ha declarado que el hecho debe ser atribuido al malestar moral en que se encuentra el Clero ortodoxo en Albania, que, al separarse del Patriarcado griego, ha perdido toda su autoridad e influencia moral.

Añade que, a pesar de ello, el hecho tiene una importancia enorme, y responde a la opinión anterior de que el Clero albanés está más cerca de Roma que de Belgrado o de Atenas. Después de la caída de la Iglesia ortodoxa en Rusia y de Fanar de Constantinopla, se considera que sólo de Roma el Clero ortodoxo recibirá la fuerza moral suficiente para llevar a buen término su misión espiritual.

Según las declaraciones del mismo Prelado ortodoxo, el Estado, que por su constitución no puede desinteresarse de las cuestiones religiosas, no se mostrará contrario a aceptar y dar fuerza al movimiento.

Concluyó el Obispo declarando que la única esperanza de la Iglesia ortodoxa está actualmente en Roma.

La Acción Católica y la política.—“L'Osservatore Romano”, refiriéndose a un artículo aparecido en “L'Unità Cattolica”, en el cual se afirma que las Asociaciones católicas, como tales Asociaciones, pueden de hecho, y con arreglo a la nueva ley Electoral política, presentar listas electorales, declara que el artículo de “L'Unità Cattolica” no cons-

tituye más que un estudio personal de su autor, y excluye de un modo absoluto que la Acción Católica pueda presentar listas electorales, dado que está fuera y por encima de todas las competiciones políticas.

Los Josefinos ante el Papa.—Su Santidad recibió el día 22 de octubre en audiencia especial a una nutrida representación de diferentes entidades italianas de la Sociedad de los Josefinos.

Dicha representación estaba compuesta por cerca de 600 personas pertenecientes a los Colegios y Escuelas profesionales, colonias agrícolas, casas de familias, Asociaciones de ex-alumnos. Amigos de la obra patronal, Patronatos de la Escuela y del Trabajo y varias Asociaciones de asistencia juvenil, que han venido a rendir homenaje al Sumo Pontífice con motivo de la celebración del primer centenario del nacimiento de su fundador, Leonardo Murialdo.

Asistieron a la ceremonia pontificia todos los miembros de la Casa Generalicia, con su superior, el padre Apolloni; los directores de todas las casas italianas y el Obispo castrense, monseñor Panizzardi.

Al entrar el Pontífice en la Sala del Consistorio fué recibido por ferrosas aclamaciones.

Su Santidad dirigió la palabra a los presentes, a los que afirmó cuán grato le era verse entre los Josefinos, y mucho más cuando éstos celebran la gloriosa fecha del centenario del nacimiento de su fundador, el denodado campeón de la caridad y magnífico ejemplo en vida del apóstolado cristiano. El Pontífice enumeró a continuación varios de los aspectos de la actividad de Murialdo, desplegada por éste, no sólo en Italia, sino también en el Brasil y

El Ecuador.

Si tenéis siempre presente este magnífico ejemplo, añadió Su Santidad, no podrá nunca faltaros un feliz augurio y un poderoso aliento para vuestra obra.

Después de un afectuosa bendición, Su Santidad se retiró a sus departamentos particulares, en medio de las mismas muestras de veneración y acatamiento que recibió a su llegada.

Los Estudiantes Católicos en España.—Para celebrar su séptima Asamblea se reunieron a principios de Noviembre en la ciudad de Oviedo. Como de costumbre, precedió un día de retiro, en prueba de que saben juntar la piedad con el más estricto cumplimiento de sus deberes profesionales. Casi todos los Prelados, muchos catedráticos y asociaciones similares extranjeras enviaron su adhesión. En la Memoria leída en la sesión inaugural, que refleja el estado de la Confederación durante el curso 1927-1928, se hace constar que en ella figuran 23 federaciones y 84 asociaciones. No podemos detallar los debates y materias tratadas en las sesiones; nos contentaremos con copiar las conclusiones, que se concretan en sólo cuatro:

1a. Cooperación al próximo Congreso de Pax Romana.

2a. Engrandecimiento económico de la Universidad mediante el ingreso íntegro de las matrículas.

3a. Representación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad.

4a. Implantación de la Teología.

La Federación de Oviedo, por su parte, ha hecho las siguientes peticiones: subvención para reparar la capilla de la Universidad; implan-

tación de los estudios de la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras; igualdad de trato a la Asociación Católica de Estudiantes y a la Asociación oficial neutra, descaradamente favorecida por el profesorado oficial de la Universidad.

Audiencia Pontificia a la Juventud Católica de Italia.—Su Santidad recibió el día 3 de Noviembre en audiencia colectiva, que se verificó en el salón del Trono, a los representantes de la Juventud Católica Italiana, reunidos en la Ciudad Eterna para celebrar su Asamblea general.

El Sumo Pontífice pronunció un extenso discurso del cual extraetamos lo siguiente:

Empezó por notar el hecho de que la lluvia torrencial y los truenos no habían podido disminuir ni el número ni la caridad de los hijos. Habiendo examinado antes la Memoria que le habían presentado el Consejo Superior de dicha Juventud, fué glosando los capítulos de la misma. En su conjunto le habían satisfecho plenamente tantas obras buenas y el aumento de una labor de profundidad, siempre en más íntima armonía con la acción de la jerarquía, lo cual confirmaba él de nuevo con la memoria dulce y suave de Pío IX.

Continuó después Su Santidad notando la necesidad de rectificar donde se decía "relaciones con la Acción Católica", debiendo decirse más bien "con el resto de la Acción Católica", puesto que la Juventud es la parte más útil y preciosa de la misma. Las dificultades no han faltado; no podían faltar ni faltarán jamás; han sido graves y dolorosas; pero las consecuencias finales han sido consoladoras. Para demostrar la eficaz propagación de la Juven-

tud, el Pontífice recordó que había tenido que nombrar tres viceasistentes eclesiásticos, clara señal de su gran desarrollo. El Santo Padre manifestó también su admiración, que era más bien paternal gratitud, por la colecta del óbolo de San Pedro; veía también en la relación la actividad y la industria que habían puesto los jóvenes en la instrucción religiosa, en el fomento de las vocaciones eclesiásticas, en la conmemoración de Pío XI, en el centenario de San Luis, en la peregrinación a Lourdes y la participación que habían tomado en los sufrimientos y oraciones por los católicos de Méjico.

Se complació mucho Su Santidad en los concursos de cultura, porque sería cosa deplorable y triste, dijo, que no se fomentase y estimulase; pero conviene advertir que nuestra cultura no es el único ni el principal objeto de la Juventud Católica. El estudio y la cultura suponen otro elemento más precioso, que es la piedad; aquella piedad que debe ser el fundamento de toda la vida cristiana, y al lado de la cual la cultura no es más que un medio nobilísimo y obligatorio, a fin de que el hombre se haga más apto para servir más dignamente a Dios Nuestro Señor en cualquier puesto que la Providencia le coloque. Felicitó, pues, el Sumo Pontífice a la Juventud Católica Italiana por la gran actividad que ha manifestado en las obras de cultura y por la asiduidad con que sus socios habían contribuido a las iniciativas culturales de la sociedad.

Especiales acentos de ternura y de gratitud puso el augusto Pontífice al recordar la premura filial con que la Juventud Católica Italiana había procurado extender la fiesta del Papa. Encontró eficaz y felicísimo el acuerdo de considerar la fiesta de

la Inmaculada como fiesta propia de la Juventud Católica. Santa inspiración, agregó, para quien la vida debe ser verdaderamente inmaculada.

Entre otros méritos enumeró también el Pontífice cuánto los jóvenes católicos habían hecho por el "Día de la Universidad"; consideró como inspiración del Corazón de Jesús esta cooperación de los jóvenes a la prosperidad de aquella Universidad que es un instrumento poderoso de la Acción Católica, y que en un porvenir no lejano estará provista de todas las armas que necesita para sostener la gran lucha, y preparar dignamente el "Estado Mayor" de la misma Acción Católica. Con sonrisa paternal detúvose después el Pontífice sobre el capítulo dedicado al "Día sin fumar", añadiendo que también esta iniciativa agradable es un síntoma de alta espiritualidad, porque una pequeña mortificación puede ser un acto de nobilísimo apostolado. Es el imperio del espíritu, donde la naturaleza procura mantener sus hábitos.

Hablando después de la organización interna, de la Juventud, trató el Pontífice del problema ya resuelto de los aspirantes y de otros asuntos que se han de resolver todavía, por que todavía queda mucho que hacer. Agregó sus votos para que la Prensa juvenil periódica sea floreciente y se multiplique cuanto es necesaria para una mayor colaboración y propaganda. Conviene que la colaboración de todos y de todas las regiones se dé a conocer en esta Prensa con datos de edificación e interés de modo que se suscite la santa emulación de hacer otro tanto, como se ha visto entre los estudiantes de Sicilia, pues conviene conocer en todas partes las iniciativas de al-

gún grupo particular. Atentamente consideró el Papa la propaganda asidua y eficaz llevada a buen término por los jóvenes católicos en favor de las misiones y la asistencia que presetaban a sus consocios llamados al servicio militar.

Dedicó grandes elogios a los presidentes de la Juventud Católica, en especial al saliente señor Corsanedo, al cual entregó la condecoración de San Gregorio Magno; pero, agregó el Pontífice, la actividad del señor Corsanedo no debe considerarse con esto como terminada; no debe el creer que puede pasar a la reserva. Tampoco lo hizo el señor Pericoli, el cual no ha cesado de ser el antiguo presidente general, y ha continuado dedicándose de modo tan activo a la Juventud Católica, especialmente en la obra de la propagación de la fe. Dirigiéndose al ex presidente añadió que debe saber que el Papa cuenta todavía con su actividad, y su mejor reposo será continuar las obras que hizo aquí. Presentó al nuevo presidente de la Juventud, señor Iervolino, al cual aplaudieron con entusiasmo los jóvenes presentes. Antes de dar la bendición apostólica, Su Santidad manifestó que la daba a toda la gran familia de la Acción Católica, noblemente representada por los presentes; a sus familias, y sobre todo a los niños seguros aspirantes de mañana; a los padres y a los ancianos, que los jóvenes circundan con filial reverencia.

Habiendo recibido la bendición apostólica los jóvenes hicieron al Santo Padre una entusiasta manifestación de afecto; él visiblemente conmovido, salió de la sala entre los vivos e himnos de los jóvenes, que se complace en llamar y amar como "la pupila de sus ojos."

Los representantes de la Juven-

tud Católica Italiana entregaron a Su Santidad una cierta cantidad con destino al tesoro de San Pedro.

El Jubileo de Merry del Val.—

El Cardenal Merry del Val celebró el día 9 de Noviembre una misa con motivo de sus bodas de plata con el Cardenalato en la capilla del Seminario Pontificio de Roma.

Poco antes de la misa, y en el salón de Pío X, de dicho Seminario, el rector, monseñor Spolverini, dió lectura a un mensaje de felicitación.

El Cardenal Merry, en conmovidas palabras, agradeció esta manifestación de simpatía, sobre todo por lo mucho que le recordaba el afecto que sentía el Pontífice Pío X por el Seminario Romano.

Monseñor Merry del Val afirmó que había tenido ocasión de saber hasta qué punto llevaba Su Santidad este afecto, porque le vió en muchas ocasiones llorar cuando se enteraba de los errores cometidos por algún sacerdote, y cómo le ahogaba la alegría cuando llegaban a él noticias de la caridad y del celo del Clero. Pío X confiaba en que el Seminario Romano fuese un perpetuo semillero de sacerdotes modelos de todas las virtudes sacerdotales.

Del recuerdo de Pío X, el Cardenal Merry pasó al actual Pontífice, que siente asimismo un especial afecto por el Seminario.

Terminó recordando su antigua amistad con el Cardenal Vicario, en cuya compañía visitó las diferentes dependencias del Seminario.

Tanto al final de su discurso como al abandonar el edificio, el Cardenal Merry del Val fué objeto de efusivas demostraciones de simpatía.

A las once de la mañana, los consultores de la Congregación del Santo Oficio se trasladaron a Santa

Marta para felicitar al Cardenal, secretario de dicha Congregación.

El padre Santoro, decano de los consultores, leyó un mensaje de salutación en el que recordó la obra, tan inteligente como asidua, desarrollada por el Cardenal en todos los altos cargos que ha ocupado hasta la fecha, así como su celo pastoral.

Monseñor Merry del Val contestó con palabras de agradecimiento y declaró que mucho de lo que se había dicho en su elogio había sido más inspirado por el afecto que por sus personales merecimientos.

Refirióse después a la preciosa colaboración que ha encontrado en todos los presentes como secretario que es de la Congregación del Santo Oficio e invitó a todos a continuar la obra con la misma actividad que hasta el presente.

A mediodía fué visitado el Cardenal por una numerosa comisión de la Congregación de Seminarios y Universidades, a cuya cabeza iba el secretario de la misma, monseñor Ruffini. Dicha comisión llevaba el encargo de felicitar a Cardenal en nombre del Cardenal prefecto de la Congregación y de todos los miembros de ésta, que durante el Pontificado de Pío X tan precioso e infatigable concurso encontró en el Cardenal Merry.

Este continuó recibiendo a millares los telegramas de afectuosa felicitación. Recibió además la visita, en el palacio de Santa Marta, de numerosísimos Prelados, representantes extranjeros cerca del Vaticano y del Quirinal y personalidades eclesiásticas laicas, que han puesto una vez más de relieve las grandes simpatías que tiene Su Eminencia.

Congreso de Vocaciones sacerdotales en Lyon.—En Lyon, bajo la pre-

sidencia del Obispo auxiliar de París, se ha celebrado la primera sesión pública del Congreso de reclutamiento sacerdotal. El superior de aquel Seminario presentó una ponencia acerca del espíritu de vocación en el Clero diocesano y otra el director de la obra de vocaciones en París sobre una interesante realización de vocación tardía en una parroquia de Londres. Monsieur Goyau, de la Academia francesa, pronunció una conferencia sobre los misioneros y los religiosos franceses obreros de la civilización en todo el mundo.

El editorial de "L'Echo de Paris" del mismo día 15 que escribe Enrique Bordeaux, está dedicado a este acontecimiento. Recuerda el autor de "Nieve sobre las huellas" la afirmación de Maurice Barrés de que el paisaje de Francia quedaría desfigurado si los campanarios desaparecieran de sus campiñas, y aquellas otras palabras del cura de Ars: "Dejad a una aldea veinte años sin cura y llegará a adorar a los animales." Añade Bordeaux que es necesario lanzar el grito de alarma: "Si peligrara el reclutamiento de jóvenes para el sacerdocio la vida espiritual de Francia perecería."

Una sesión del Congreso está dedicada al poeta Luis Mercier, que cantará al cura de aldea, y otra sesión al propio Bordeaux, que hablará de la función social del párroco.

Llamamiento a "L'Action Francaise".—El Cardenal Dubois, Arzobispo de París, ha dirigido un nuevo y encarecido llamamiento a aquellos de sus diocesanos que subsisten en el equívoco de aparecer como partidarios de insumisos de "L'Action Francaise". De una parte, en efecto, el Instituto de "L'Action Fran-

caise" ha inaugurado el curso y se anuncia el Congreso de la misma organización en París del 21 al 24 de Noviembre, y de otra, señala el Cardenal que los jefes de esta doctrina perseverarán cada día con mayor y más público desacato en la desobediencia a la Iglesia. Recuerda el Cardenal las sanciones dictadas conforme a las prescripciones de la Santa Penitenciaría concernientes al casamiento, sepultura, bautizos, comuniones, confirmaciones y obras pías. Sobre algunos de estos puntos, usando de su derecho episcopal, introduce el Arzobispo algunas modificaciones y precisiones, entre otras que la ceremonia de los esponsales no se pueda celebrar en la Iglesia ni aun en la sacristía, sino en domicilio privado; que los insumisos no podrán continuar siendo miembros de obras católicas. Por último, se prohibirá que en las puertas de las iglesias se pregone "L'Action Francaise", que el Prelado califica del periódico más anticlerical de Francia.

La Acción Católica y la política.—"L'Osservatore Romano" anuncia que por las autoridades gubernativas se ha solicitado de las Asociaciones de Acción Católica los correspondientes estatutos cuantas informaciones especiales a ellas se refieran, con objeto de incluirlas entre las grandes organizaciones nacionales que, según los términos de la nueva ley Electoral, tienen derecho para presentar al Gran Consejo Fascista los nombres de algunos de sus candidatos para las elecciones políticas que se celebrarán durante el próximo mes de marzo.

El presidente general de la Acción Católica, después de enviar, por un acto de deferencia, cuantos documentos e informaciones le habían sido

solicitados, ha dirigido una afectuosa carta al ministro del Interior, en la cual le comunica que la Acción Católica está fuera y por encima de todas las luchas políticas, y que, en consecuencia, no puede partici-

par en ninguna clase de lucha electoral, por disposición de la Santa Sede, que coloca la misión de la Acción Católica, no sólo en Italia, sino en todos los países del orbe, fuera de toda actividad política.

—«O»—

De las Diócesis de Filipinas

El Gobernador General al Ilmo. Sr. Obispo de Cebu.—*The Leonard Wood Memorial for the eradication of leprosy.* 8 de Diciembre de 1928. Reverendísimo Señor, Mons. Juan Gerardo Obispo de Cebú, Ilmo. Señor: Estoy informado que las negociaciones para la adquisición por las autoridades provinciales de Cebú del terreno en el municipio de Mandawe que se requiere para la nueva estación leprosera para la región del Este de Visayas, están para acabarse y que la construcción ha comenzado ya felizmente. Deseo aprovechar esta ocasión para expresar mi personal agradecimiento, así como también el de "Leonard Wood Memorial", por su cooperación en este asunto, la cual redundará en beneficio material para los habitantes de esta región. La donación por la organización de la Iglesia Católica de la cual Vuestra Ilustrísima es la cabeza, de sus derechos de propiedad a su terreno, hizo posible el comienzo del trabajo con el mínimo retraso y con el menor perjuicio posible de las personas que viven en dicho terreno. El espíritu con que V. I. ha ayudado en la realización de este plan augura éxitos para

la institución y la obra que se llevará a cabo en ella. Muy sinceramente, HENRY L. STIMSON Gobernador General, Presidente del Philippine Committee. "Leonard Wood Memorial".

La libertad religiosa, atropellada por el Gobierno municipal.—El Concejo Municipal de Malinao, en su sesión del 12 de Diciembre de 1928, aprobó una ordenanza requiriendo de ciertas personas, ciertos permisos y pagar ciertos impuestos.

Cada padre, madre, o parientes cercanos de una criatura, tendrán que obtener previo permiso y pagar el correspondiente tributo de 30 centavos antes de ser bautizada aquella. Este permiso se conocerá con el nombre de "Permiso Bautismal Municipal".

Cada novio, antes de solemnizar su casamiento, es requerido a pagar la cantidad de dos pesos por cada permiso. Esta clase de permiso se conocerá como "Permiso Matrimonial Municipal".

Cada poseedor de cadáver o persona muerta, antes de ser enterrado dicho cadáver, tiene que obtener permiso y pagar 30 centavos como impuesto. Esta clase de permiso se denominará "Permiso de Entierro

Municipal".

Cualquier persona que viole las disposiciones de la referida ordenanza, será, una vez convicto, multado en una cantidad, que no exceda de P10.00, o prision que no exceda de diez días, o sufrir multa y prision a la vez, a discreción del Juzgado.

Capellán de San Juan de Dios.—

El respetable sacerdote Mons. Juan Sumera, que era párroco de Paombong. Bulacán y Vicario Foráneo de dicha provincia, ha sido nombrado Capellán del Hospital de San Juan de Dios en donde ya reside desde la fecha de su nombramiento.

Parroco de Chinos.—También ha sido nombrado Parroco de Chinos, en substitución del P. Eutimio Pérez, el P. Gregorio Arnaiz, Vicario del Santuario de San Juan del monte.

La primera Misa solemne del P.

Posas.—El 29 de Diciembre, el nuevo prebitero R. P. Francisco Posas celebró su Primera Misa Cantada en su pueblo natal, Loon, Bohol. Por esta Primera Misa y por la fiesta del Desposorio de San Jose que ha sido siempre muy concurrida en Loon, hubo en este pueblo un gentio inmenso que no pudo acomodarse en la iglesia ya mencionada, la más espaciosa de todas las iglesias de Bohol. En la Misa salieron de diácono y subdiácono respectivamente los PP. Pedro Montebon y Mariano Bastes; de padrino de capa, el P. Pedro del Mar; de asistente, el P. Teodoro Ibañez, C. M.; padrinos y madrinas de agua D. José Obiña, D. Gorgonio Galan, Dña. Concepción Victoria Camacho y maestro de ceremonias el Seminarista Jose Reyes. Pronunció un sermón de altos vuelos el P. Lucas Incon. Después de la

Misa se cantó el **Te Deum** y se verificó el acto del besamanos, que duró mucho tiempo. Los concurrentes fueron amablemente recibidos y galantemente obsequiados por el P. Gelasio Ramirez en su convento y por la familia del cantamisano en su casa. El nuevo presbitero ha vuelto ya de Bohol y se halla en esta ciudad, esperando ordenes de sus superiores.

Asociación de Sacerdotes de Cebu.

—En la reunión celebrada últimamente por los miembros de la Asociación de Sacerdotes Católicos de la diócesis de Cebú, se verificó la elección de los nuevos oficiales de dicha asociación, habiendo salido elegidos los siguientes: Presidente, P. Anastasio del Corro; Vice Presidente, P. Ruperto Sarmiento; Tesorero, P. Emiliano Mercado; Vive, P. Venerando Reynes; Auditor, P. Julio Fernández; Secretario, P. Valeriano Cabantan; Delegado de la Provincia de Bohol, P. Cayetano Bastes y P. Felipe Lumain. La mayor parte de los altos oficiales de la asociación han sido reelegidos.

Sinodo diocesano de Lipa en Febrero.—

El dignísimo Obispo de Lipa, Ilmo. Mons. Alfredo Verzosa ha promulgado un decreto de indición del próximo Sínodo Diocesano de Lipa, y en dicho decreto se manda que, como actos preparatorios, todos los fieles de la diócesis imploren fervorosamente, haciendo los actos y oraciones designados en el mismo decreto, la asistencia del Espíritu Santo para que derrame sus gracias sobre el Sínodo durante sus reuniones a fin de que acierten a resolver los importantísimos asuntos de que tratará.

Dicho sínodo está fijado para los

días 6, 7 y 8 de Febrero própimo, y se celebrará en el palacio episcopal de Lipa.

Liga Catolica de Damas de Filipinas en Ilocos.—En Vigan, Ilocos Sur, y Laoag, Ilocos Norte acaban de establecerse ramales y filiales de la Liga Católica de Mujeres, a raíz de la visita que para este efecto realizó una comitiva presidida por la Sra. ñe Kingcome, Presidenta de la Liga, y formada por dicha señora, la digna Directora del Instituto de Mujeres, Da. Rosa Sevilla de Alvero, la Sra. de Arambulo y la Srta. Felicidad Alvarez Secretaria General de la Liga.

Dicha comitiva llegó a Vigan el 31 de Diciembre por la noche, siendo recibida y agasajada por las cultas damas de la Sociedad Católica de Mujeres Sudilocanas. En el Palacio Episcopal se dió una recepción con "teaparty", honrando el acto con su presencia el dignísimo Sr. Obispo de Vigan, Mons. Santiago Sancho, O. P., el R. P. B. Brillantes, Vicario General de la Diócesis y un buen número de párrocos. Pronunciaron discursos dando la bienvenida a la comitiva la Sra. Da. Carmen Rivero de Donato y la Dra. Andrea Lazo. Contestaron a dichos discursos, Da. Rosa y la Srta. Alvarez, quienes agradecieron la hospitalidad que se les dispensaba y elogiaron el arraigado catolicismo de las damas sudilocanas. Da. Rosa habló extensamente sobre la Acción Católica, su importancia y necesidad en los actuales tiempos. Asimismo habló el P. Melanio Lazo, Fiscal Eclesiástico, y, por último, el Ilmo. Sr. Obispo Mons. Sancho, que dirigió alentadoras palabras a la nueva organización femenina que formará parte de la organización nacional de

la Acción Católica.

En los salones del convento de la catedral, galantemente cedidos por el P. Brillantes, se organizaron y reunieron la Junta Diocesana de la liga y la sección de señoritas de la misma, bajo la presidencia de la Sra. de Kingcome y de la Srta. Alvarez siendo elegidas presidenta y secretaria respectivamente la Sra. Dorica Favis Vda. de Rivero y Da. Mercedes Ramos. La Sra. de Rivero agasajó a la comitiva con una cena en su hermosa residencia, saliendo con gratas impresiones de Vigan las señoras que formaban la referida comitiva.

Esta tambien fué muy agasajada en Laoag, por los Caballeros de Colón y las damas católicas. Las Srtas. de Moret (Nena y Angelina) de Currimao agasajaron también a la comitiva con un "tea party".

Asociación para establecer una misión en la Montañosa.—Pronto hará un año (en Marzo) desde que apareció el primer número de la revista pampangueña ING MISIONERO que editan en Baguio los PP. Misioneros de la Montañosa, que viene a ser la edición pampangueña de EL MISI- NERO y de THE LITTLE APOST- TLE, y debido al éxito alcanzado hasta ahora (cuenta actualmente con más de 6,000 suscritores y se espera que llegarán a 10,000), y para de alguna manera celebrar el aniversario de su aparición en el estadio de la prensa, aunque anticipadamente para hacerlo coincidir con las fiestas de Navidad, el día 28 de diciembre pasado los Sres. sacerdotes pampangos que se han encargado de su distribución y propaganda en la Pampanga, acordaron dar una fiestecita en el edificio de la ASSUM- P- TION ACADEMY de San Fernando

en honor a los cruzados de Santa Teresita, los apóstoles encargados de la distribución de la revista y se entienden directamente con los suscritores, reuniéndose sesenta y dos representantes de 18 municipios de la provincia.

Como primer acto, el Rev. Párroco de México celebró a las 8:00 una misa en la iglesia parroquial de la cabecera pasando acto seguido al edificio de la Academia, en donde el Rev. Párroco de Macabebe disertó sobre la primera parte de su conferencia que versó sobre "El amor al prójimo, como medida del amor a Dios", presidiendo la asamblea el Rev. Párroco de Bacolor, quien ocupó la mesa presidencial con otros Revs. sacerdotes de la Pampanga.

A las 12:00 sirvióse un bien preparado almuerzo, después del cual y reanudándose las deliberaciones, se dió la segunda parte de la conferencia.

Como resultado de las deliberaciones llevadas a cabo, se decidió la constitución de una sociedad que será debidamente incorporada y cuyo fin será el mantenimiento de por lo menos y para comenzar, de una misión en la Provincia Montañosa, poniéndola bajo la especial protección y patronato de la Florecita de Jesús. Parece ser y según se nos informa, la corporación no emitirá acciones, pero si recibirá todas las donaciones, limosnas, contribuciones, etc. que sus miembros o personas extrañas de espíritu caritativo desearan dar en provecho de las misiones para la propagación de la fé entre nuestros hermanos los igorrotos.

Después de un "survey" y luego de decidida la organización o el establecimiento de la corporación indicada, se supo que por de pronto y para empezar, ésta ya puede contar

ahora, con la no despreciable suma de siete mil pesos (P7,000) donados para el objeto arriba especificado por algunas piadosas familias de la provincia.

Los asambleístas mostráronse optimistas, y esperan poder reunir en breve tiempo la suma de P20,000, con la que se cree posible el mantenimiento de una misión por lo menos y por ahora.

A las 4:00 una suculenta merienda se sirvió a los asambleístas, después de sortearse entre todos varios y preciosos regalos consistentes en imágenes, crucifijos estampas, etc., con que los señores sacerdotes interesados en esta magna obra quisieron obsequiar a los asambleístas.

Unánimemente fué designado el abogado Sr. Augusto Gonzalez, de Apalit, para encabezar la asociación que se habrá de incorporar conforme a las leyes de país.

La Conferencia de Estudiantes Católicos en Baguio.— Caracterizada como la más feliz y provechosa de todas las conferencias de estudiantes católicos celebradas hasta ahora en Filipinas la cuarta Conferencia de Estudiantes Católicos celebrada en Baguio, durante los días 26 al 31 de Diciembre, ha pasado a la historia de los anales del Catolicismo en el país como uno de los más grandes pasos hacia la meta anhelada de la restauración de la Fe en nuestros hogares, en nuestras escuelas y en nuestra vida pública. Este triunfo de la Conferencia Católica de Baguio se debe en gran parte al hecho de que esta vez la Conferencia tenía un objetivo especial cuales ed establecer entre la juventud del país unidas adheridas a la Acción Cató-

lica.

Como resultado directo de la Conferencia podemos apuntar el hecho de que doscientas sociedades católicas distribuidas por todo el país se han adherido a la Acción Católica en Filipinas. Este número no incluye a las cincuenta sociedades de estudiantes católicos que se adhirió el último día de la Conferencia, y de que dimos cuenta en nuestro número del Lunes.

Fué tan grande el entusiasmo de la Conferencia y el fervor creado por este entusiasmo entre los asistentes que podemos citar como ejemplo dos casos. Dos delegados a la Conferencia, alentados por este fervor recibieron el Santísimo Sacramento después de doce años el uno y ocho años el otro de no haber cumplido con el segundo mandamiento en nuestra Santa Iglesia.

El tema de la instrucción religiosa en general, de su importancia, y de su carácter fué el mas discutido, habiendo tratado de él Su, Exca el Sr. Arzobispo, el Representante de Ilocos Sur Hon. Benito Soliven el Dr. P. V. Catapang, y el Dr. Silvestre Sancho, O. P. El Sr. Arzobispo trató de los efectos desastrosos de la omisión de la religión en las escuelas públicas, exhortando a los conferenciantes a que siguieran el ejemplo de varios vecinos de San Fernando de la Pampanga, de Cabanatuan Nueva Ecija, y Malolos, Bulacán quienes se negaron a enviar a sus hijos a las escuelas públicas tan pronto como notaron que el sectarismo había invadido las mismas.

El representante Soliven después de abogar por la instrucción reli-

giosa en las escuelas públicas sugirió a los convencionistas un medio más eficaz de combatir los ataques de los enemigos. Los exhortó a que discutieran en sus respectivos distritos políticos los beneficios de la instrucción religiosa en nuestras escuelas, conferenciando si es posible con los mismos caudillos del pueblo.

El Rev. Fr. Silvestre Sancho, con sus características dotes oratorias recalcó la necesidad de enviar a las escuelas católicas a todos los jóvenes católicos del país.

"Estudiantes Católicos a los Colegios Católicos". Esta fué la consigna lanzada por el ilustre orador dominico.

El tema de la propagación de la Prensa Católica estuvo a cargo del Rev. Padre Cornelius Brennan, representante de S. I. el Sr. Obispo de Jaro, quien lamentó el estado de nuestra prensa católica. S. E. I. el Sr. Arzobispo también tocó este punto discutiéndolo detenidamente y sugiriendo medios para el sostenimiento y propagación de la prensa católica en el país.

Los demás temas discutidos durante la Conferencia fueron los siguientes: "El Papa y la Acción Católica" por el Rev. P. Richard A. O'Brien S. J.; "El Papa, Caudillo Moral de la Humanidad" por el Rev. Isaías Edralín, de Lingayén; "Aspectos Legales de la Acción Católica por la joven abogada Srta. Rosario Ocampo; "Organización de una unión" por la Srta. Felicidad Alvarez; "La escuela católica en la vida católica de Filipinas" por el Rev. Genadio Diez, O. S. B.; "La Historia y la Acción Católica" por el Rev. Juan Labrador, O. P. "Verdadero Ca-

rácter de la Acción Católica" por el Rev. Joseph A. Mulry, S. J.; "La Catholic Women's League por la Presidenta de la misma, Sra. Clive Kingcome; "Actividades Sociales de una unión" por la Srta. Paz Argueles; "El Catolicismo y la población estudiantil de Filipinas" por Teodoro Evangelista; "La Tradición Católica de Filipinas" por la Srta. Paz Gloria; y "La Acción Católica del pasado y del futuro" por el Hon. Honorio Ventura;

De las resoluciones que se han aprobado durante la Conferencia, las más importantes fueron las siguientes: Resolución con el fin de celebrar en Manila durante las próximas sesiones de la Legislatura manifestación pública estudiantil pidiendo la instrucción religiosa en nuestras escuelas. Resolución que pide la creación de un órgano oficial de la Acción Católica de Filipinas que será editado en Manila. Resolución de apoyar todos a la Prensa Católica de Filipinas especialmente el único diario católico editado en la Capital del Archipiélago. Resolución que pide la creación de centros y unidades de Acción Católica en todas las High Schools y escuelas públicas del Archipiélago. Resolución que pide la formación de un comité central de la Acción Católica de Filipinas para jóvenes con domicilio en Manila.

Convención de Estudiantes en Sor-

sogon.—Según el activo R. P. Ragos, Director de los Cruzados de la Fe Católica de esta provincia, y Moderador" de la próxima Convención Regional de Estudiantes que se llevará a cabo en esta cabecera, ya se nota grande animación entre los jóvenes por asistir a esta asamblea que practicamente será el portavoz de las resoluciones importantes acordadas en las Conferencia recientemente celebrada en Baguio y a la que asistieron el P. Ragos y el P. Ofrasio,

Según los planes preliminares esta Convención Regional se celebrará en los días 25, 26 y 27 del mes de Enero en los salones del "International Hotel", en los altos del bazar "Las Novedades".

Patrocinan esta convención prestigiosos elementos de la provincia. Incluso los distinguidos miembros de la Junta Provincial por lo que se augura éxito a la empresa, que será de beneficios para la Religión y la Patria.

NECROLOGIO.—P e d i m o s a nuestros lectores encomienden en sus oraciones las almas de los siguientes difuntos:

P. Estanislao Mendoza, sacerdote de la Diócesis de Tuguegarao.

P. Severo Estrada, sacerdote de la Diócesis de Nueva Cáceres.

P. Manuel Gutiérrez, Ex-Provincial de los P. Agustinos.

P. Manuel Candela, de la Orden de Predicadores.

La Acción Católica en Filipinas

En Batangas.—Las juntas Parroquiales de la Acción Católica, de la diócesis de Lipa se muestran muy activas y de tal actividad ya se vienen recogiendo frutos y se esperan recoger mayores en adelante.

Por de pronto la Junta Parroquial de Lipa ha concentrado su atención en las actividades catequistas en la misma población y en los barrios, logrando instruir en la religión a buen número de niños, y como efecto inmediato, para el 27 de Enero se prepara una Comunión General en la que se acercaran a recibir a Jesús Sacramentado más de mil niños.

Por su parte, la Junta de Batangas cooperó de modo eficaz para el mayor esplendor de las fiestas de Cristo Rey; prestó su concurso personal y monetario en la celebración de la fiesta patronal del pueblo, logrando que muchos hombres comulgaran; organizó unos Ejercicios Espirituales a los que asistieron muchos hombres y altos funcionarios públicos, y por último consiguió el casamiento canónico de muchas parejas que estaban unidas sólo civilmente. Como se ve en esta localidad copiosos han sido los frutos.

En Nasugbú, Batangas la Junta Parroquial de la Acción Católica cooperó al lucimiento de la celebración de la Semana Santa del año que acaba de terminar y en la propagación de la devoción del Santísimo. Organizó ejercicios es-

pirituales y ha procurado y procura el casamiento de amancebados.

Dichas Juntas se proponer extender e intensificar este año sus actividades.

En Laguna, Tayabas y Marinduque.—Al igual que las Juntas Parroquiales de Batangas y de otros puntos del Archipiélago, también las de la Laguna, Tayabas y Marinduque se han mostrado activas durante el año pasado y han entrado en el nuevo con grandes arrestos prometedores de días felices para la paz social y la Religión. La Junta de Pagsanjan está dirigiendo sus actividades contra el aglipayanismo, exponiendo la falsedad de las doctrinas de éste y la verdad de los principios y enseñanzas de la Religión Católica. La de Lumbang trabajó por establecer una escuela católica y lo consiguió, habiendo al presente en dicha escuelas más de 150 niños. Las damas de la Acción Católica de dicho pueblo son las que consiguen óbolos de los vecinos para mantener la escuela católica pagando a tres maestras idóneas.

La Junta Parroquial de Tiaong, Tayabas trabajó durante las elecciones pasadas para que los electores hicieran uso recto del sufragio y lo consiguió habiendo elegido el pueblo a personas merecedoras. La de Cabanatuan ha estado y está fomentando la enseñanza religiosa, y sus miembros se dedican a

explicar el Catecismo a los niños los domingos por la tarde. Trabajaban también para revalidar canónicamente el casamiento de muchas parejas; aumentar el número de comuniones y mover a la gente a desechar el lujo excesivo.

Por último debemos citar a la Junta Parroquial de Marinduque cuyos miembros están trabajando para enseñar a los niños de las escuelas privadas oraciones elementales y los principios de la Religión, con vistas a prepararlos a recibir la Primera Comunión.

Como se ve la obra de la Acción Católica progresa lenta pero seguramente, contando como cuenta con la bendición de Dios por ser obra recomendada insistentemente por la Iglesia.

En Samar.—Según una comunicación del Presidente de la Junta Diocesana de la Acción Católica de Calbayog, Sr. D. Catalino Tarcela, se han formado Juntas Parroquiales en los pueblos siguientes: Tabontabon; Sr. Cornelio Sudario, Sr. Francisco Aguillón, Tesorero; Sr. Diego A. Aguillón, Secretario. Carigara: Sr. Pedro de Peña, Presidente; Sr. Alipio Tolosa, Secretario; Sr. Fructuoso Porral, Tesorero. Abuyog: Sr. Agustín Congson, Presidente; Sr. Jacinto Mandia, Vice-Presidente; Sr. Francisco Robin, Tesorero; Sr. Sotero B. Austoro, Secretario. Babatngon; Sr. Juan Cachero, Presidente; Sr. Graciano Holares, Vice-Presidente; Sr. Gonzalo Aguillon, Secretario; Sr. Nicolás Delicano, Tesorero. Calbayog: Sr. Blas Rosales, Presidente; Sr. Cipriano A. Arigan, Secretario; Sr. Buena-ventura Lola, Tesorero. Vocales:

Sres.: Favio Quiño, Mamerto Daguman, Lázaro Frencillo, Saturnino Ramos y Calixto Barandino.

En Pandacan (Manila).— Después de una preparación inusitada y en medio de un entusiasmo alentador, tal como estaba anunciado, se llevó a cabo el 31 de Diciembre pasado, la inauguración de la Acción Católica en Pandacan, siendo el resultado un brillante éxito.

Convencidos los de la Acción Católica de que en su seno, todos unidos hallarán un verdadero baluarte las fuerzas desperdigadas de nuestros hermanos en la religión, dieron un paso más hacia adelante los que integran la Acción Católica de Pandacan celebrando conferencias en el día de la inauguración. Al acto concurrieron personas distinguidas no solamente de aquella localidad sino también de otros distritos quienes escucharon con suma satisfacción las conferencias que pronunciaron los oradores vernáculos. Entre estos estaban el Pres. de la Junta parroquial de Pandacan, Sr. D. Victor P. Hernández el P. Agustín Consunji, S. J. un orador conocidísimo; D. José Ciria Cruz, exconjal de la Ciudad y Pres. del Grupo de Varones. D. Trinidad Icasiano, que habló sobre el pueblo, Religión y Lengua temas desarrollados magistralmente pues, D. Trinidad es gran maestro en el arte de hablar el dulcísimo lenguaje del inmortal Balagtas. Por último habló el Párroco, quien debido a su quebrantada salud no pudo prolongar mucho y resumiendo en pocas frases manifestó a todos los concurrentes que con dicha inauguración quedan formalmente

constituidos los cuatro diferentes Grupos de la Acción Católica en Pandacan, y por lo tanto ha llegado la hora de trabajar y poner en práctica sus deberes como miembros de la Asociación.

De la parte musical del programa encargaron personas conocidas en el círculo social de Manila, siendo la primera la Srta. Gregoria Rodil, Pres. de la Santa Ana Catholic Association. Su voz dulcísima acompañada al piano por la Srta. Pilar Noble fué la admiración de todo el auditorio. Después signió el Sr. Fantaleón López, un artista de Pandacan, que magistralmente cantó una pieza en Inglés. La Srta. Pilar Noble, dotada de habilidad nada común en el arte musical se encargó de las otras selecciones de piano. También la orquesta de Pandacan, tocó no pocas piezas bonitas alusivas al acto.

Todos los números pues del programa se ejecutaron muy bien. Contribuyeron al éxito además de la cooperación de todos los miembros. los Sres. Guillermo Carreon, alma y héroe de los preparativos, el Sr. D. Mina y otros, pero, especialmente los dignísimos conferenciantes y los Presidentes y Presidentas de los cuatro Grupos de la Acción Católica de Pandacan,

quienes en unión con el activo Presidente de la Junta Parroquial, bajo la supervisión inmediata del párroco P. Pastor Santiago, hicieron los arreglos para las conferencias.

Que todos los de la Acción Católica de Pandacan, perseveren en la tarea que han empezado hasta conseguir la aureola de su triunfo es lo que cordialmente deseamos a todos ellos en todo este año y en lo sucesivo, ya que aún queda muchísimo por hacer para mejorar el lado espiritual de nuestra sociedad.

En Intramuros (Manila).—Desde el Domingo 13 de Enero la Junta Parroquial de la Acción Católica de Intramuros, viene celebrando una serie de Conferencias sobre materias religiosas de actualidad que se darán en la Santa Iglesia Catedral de Manila de nueve a las diez de la mañana.

Las conferencias se dan en castellano y en inglés alternativamente estando a cargo de conocidos oradores de la ciudad. Dichas conferencias se han organizado expresamente para jóvenes de ambos sexos, aunque el público en general esta invitado a ellas.

VINO PARA MISA DE LA CASA ACREDITADA DE PEDRO DOMEQ Y CIA.

Con certificado de garantía expedido por la Diócesis de Sevilla
Sede del Emmo. Cardenal Eustaquio Illundain y Esteban, Cardenal
Arzobispo de Sevilla.

En Cajas de doce botellas y barriles de 125 litros y damajuanas

EL CANAL DE PANAMA
M. RODRIGUEZ

P. O. Box 267

401 Carriedo

Tel. 22929

Universidad Católica
De Filipinas
(Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás)

FUNDADA EN 1611

**LA MAS ANTIGUA EN TODO EL EXTREMO ORIENTE
Y SUS SIMILARES EN LOS ESTADOS UNIDOS.**

FACULTADES QUE SE ENSEÑAN

Filosofía

Teología

Derecho Canónico

UNIVERSITY OF SANTO TOMAS

COURSES OFFERED:

Civil Law

Philosophy and Letters

Medicine and Surgery

Pharmacy

Civil Engineering

Education

High School

Liberal Arts:

General Courses

Preparatory Law

Preparatory Medicine

The Faculties of Philosophy and Letters, Pharmacy, the College of Education and the High School are open to both men and women.

For particulars address:

The Secretary

University of Santo Tomás

Plaza de España, W. C.

Manila—P. O. Box 147.



EXMO. MONS. MIGUEL J. O'DOHERTY

Arzobispo de Manila.